

Estándar

FairWild

Versión 2.0

Indicadores de cumplimiento

Aprobado por el Consejo Directivo de FairWild el 26 de agosto de 2010

Verificadores auto-auditables y puntos de control para la Certificación FairWild.

Este documento debe ser utilizado conjuntamente con el Estándar FairWild: Versión 2.0.

Este documento, y otros documentos relacionados al *Estándar FairWild: Versión 2.0* están disponibles en el sitio web: www.FairWild.org.

Traducción: Ximena Buitrón Cisneros

Para mayor información contactar:

Secretaría de la Fundación FairWild
CH-8570 Weinfelden, Weststr. 51
Switzerland
Tel: +41-(0)71-626 0 626
Fax: +41-(0)71-626 0 623
E-mail: info@FairWild.org

Comentarios sobre el *Estándar FairWild: Versión 2.0 / Indicadores* de cumplimiento son bienvenidos. Por favor dirigir las consultas y comentarios a: info@FairWild.org

Citación original (versión en inglés): FairWild Foundation. 2010. *FairWild Standard: Version 2.0 / Performance Indicators*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.

Citación sugerida para la versión traducida: Fundación FairWild. 2011. *Estándar FairWild: Versión 2.0/Indicadores de cumplimiento*. Traducida de la versión original: FairWild Foundation. 2010. *FairWild Standard: Version 2.0/Performance Indicators*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.

©FairWild Foundation, Switzerland

La reproducción de este documento para propósitos educativos u otros propósitos no comerciales, o por usuarios del *Estándar FairWild* para uso interno, está autorizada sin el permiso previo escrito del dueño de los derechos de autor siempre que la fuente sea plenamente reconocida.

La reproducción de este documento para la reventa u otros propósitos comerciales está prohibida sin permiso previo escrito del dueño de los derechos de autor.

Agradecimientos al financiamiento y a las contribuciones excepcionales para la creación de este documento:

Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN), Gobierno Alemán
WWF Alemania
Instituto de Ecología de Mercado (IMO)
Academia Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Isla de Vilm, Alemania.
Ministerio Federal Alemán para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).
Comunidades, cooperativas de recolectores, instituciones de investigación, agencias de gobierno y empresas involucradas en la recolección, procesamiento y comercio de productos de origen silvestre.

Contenidos

INTRODUCCIÓN: CÓMO UTILIZAR LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO FAIRWILD 1

Aplicación del Sistema de Medición para los requisitos de la certificación FairWild 1 1

Evaluación de Riesgo de la recolección silvestre no sostenible de las especies de interés 3

PARTE I. INDICADORES FAIRWILD PARA TODAS LAS OPERACIONES DE RECOLECCIÓN SILVESTRE 5

0.1. Puntos de control básicos 5

Principio 1: Mantenimiento de los recursos provenientes de plantas silvestres 5

1.1. Estado de conservación de las especies de interés 5

1.2. Prácticas de recolección basadas en conocimiento 5

1.3. Sostenibilidad de la tasa de recolección 7

Principio 2: Prevención de los impactos ambientales negativos 8

2.1. Taxa y hábitats sensibles 8

2.2. Manejo del hábitat (a nivel de paisaje) 8

Principio 3: Cumplimiento de leyes, regulaciones y acuerdos 9

3.1. Tenencia, autoridad de manejo y derechos de uso 9

3.2. Leyes, regulaciones y requisitos administrativos 10

Principio 4: Respeto a los derechos consuetudinarios y distribución de beneficios 10

4.1. Usos y prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural 10

4.2. Distribución de beneficios 11

Principio 5: Promover relaciones contractuales justas entre operadores y recolectores 12

5.1. Relaciones contractuales justas 12

5.2. No discriminación contra los recolectores 12

Principio 6: Limitación de la participación de niños/as en la actividades de recolección silvestre 13

6.1. Niños/as y recolectores jóvenes 13

6.2. Recolectores que contratan niños/as para el trabajo de recolección 13

6.3. Niños/as que ayudan a sus padres en la recolección 14

Principio 7: Asegurar beneficios para los recolectores y sus comunidades 14

7.1. Precio y pago justo a los recolectores 14

7.2. Uso y administración del Premio FairWild 15

Principio 8: Asegurar condiciones de trabajo justas para todos los trabajadores de las operaciones de recolección silvestre 16

8.1. Derechos de trabajo básicos para el personal de la operación de recolección silvestre 16

8.2. Ambiente de trabajo seguro para el personal de la operación de recolección silvestre 17

8.3. Condiciones de empleo justas para el personal de la operación de recolección silvestre 18

Principio 9: Aplicación de prácticas responsables de manejo 20

9.1. Plan de manejo de la especie / área 20

9.2. Inventario, evaluación y monitoreo 20

9.3. Implementación de medidas de recolección sostenibles por los recolectores 21

9.4. Entrenamiento y capacitación 22

9.5. Transparencia y participación 23

Principio 10: Aplicación de prácticas responsables de negocios	23
10.1. Especificaciones del mercado / comprador	23
10.2. Trazabilidad	24
10.3. Viabilidad financiera y relaciones comerciales responsables	25
Principio 11: Promover el compromiso del comprador	25
PARTE II. INDICADORES ADICIONALES DE FAIRWILD PARA ESPECIES DE ALTO RIESGO	26
1.1. Estado de conservación de las especies de interés	26
1.2. Prácticas de recolección basadas en conocimiento	26
1.3. Sostenibilidad de la tasa de recolección	26
9.1. Plan de manejo de la especie /área	27
9.2. Inventario, evaluación y monitoreo	27
9.3. Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores	27
REFERENCIAS	28
ANEXO 1. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	30
ANEXO 2. GLOSARIO	31

INTRODUCCIÓN: CÓMO USAR LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE FAIRWILD

Este documento incluye los Principios y Criterios del Estándar FairWild: Versión 2.0 y define los indicadores de cumplimiento para la auto-auditoría y certificación FairWild. Estos indicadores han sido desarrollados como puntos de control para usarse en la evaluación de cumplimiento de los requisitos del Estándar FairWild de quienes aplican a la certificación. Los indicadores de cumplimiento también pueden utilizarse como verificadores para una auto-evaluación sobre la sostenibilidad de las operaciones de recolección con los Principios y Criterios del Estándar FairWild: Versión 2.0 donde la certificación no sea el resultado esperado. Estos indicadores también pueden apoyar a las organizaciones interesadas en comprender las aplicaciones prácticas de los Principios y Criterios del Estándar FairWild para desarrollar e implementar prácticas ecológicas, sociales y económicas que contribuyan a la recolección silvestre sostenible.

Este documento es un complemento de la publicación principal del Estándar FairWild: Versión 2.0¹, la cual describe la aplicación y propósito, alcance, desarrollo, manejo, y estructura del Estándar FairWild. Los acrónimos y términos encontrados en ambos documentos están definidos en los anexos incluidos en la publicación principal del Estándar. Los dos documentos están disponibles en el sitio web de la Fundación FairWild (www.FairWild.org).

En este documento se da una referencia adicional para “plantas de interés” o “recursos naturales de interés”, los cuales incluyen todas las plantas, hongos y líquenes seleccionados para la evaluación que utilizan el Estándar FairWild.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN PARA LOS REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN FAIRWILD

El sistema de medición del Estándar FairWild ha sido diseñado para facilitar una mejora continua en la aplicación y logro de niveles adecuados de prácticas ecológicas, sociales y económicas que contribuyan a la recolección silvestre sostenible, y para demostrar el compromiso más allá del cumplimiento mínimo. El Estándar FairWild tiene 11 Principios y 29 Criterios. Para cada uno de los primeros 10 Principios y Criterios relacionados que aplican a las operaciones de recolección silvestre, los indicadores / puntos de control están definidos como parámetros cuantitativos o cualitativos que pueden ser verificados para evaluar el cumplimiento de una operación con los Criterios. En el sistema de medición de FairWild, cada indicador / punto de control describe los niveles progresivos de cumplimiento para facilitar el proceso de auditoría propia o de una tercera parte y permitir la demostración del progreso.

El sistema de medición permite a quienes aplican a la certificación cierta flexibilidad para cumplir con los Criterios del Estándar FairWild de acuerdo a situaciones específicas, al tiempo que garantiza un alto nivel de cumplimiento general mediante la ejecución de los requisitos mínimos de certificación claramente definidos.

¹ Fundación FairWild. 2011. Estándar *FairWild: Versión 2.0*. Traducida de la versión original: FairWild Foundation. 2010. *FairWild Standard: Version 2.0*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.

Calificación de los Puntos de Control y Requisitos de la Norma

0= Bajo rendimiento / no cumple.

1= Aún insuficiente, pero desarrollo positivo hacia el cumplimiento de los requisitos FairWild.

2= La norma para la recolección sostenible para cada indicador / punto de control; cumplimiento adecuado del criterio FairWild.

3= Cumplimiento excelente: superior a los requisitos de la norma.

M= Indica un "REQUISITO MÍNIMO", ej.: este requisito siempre debe cumplirse para la certificación.

MAX = El número máximo posible de puntos para los respectivos indicadores / puntos de control.

Total de Puntos de la Norma (TPN) = Número total de puntos, si todos los requisitos de la norma se cumplieron a cabalidad (todos los puntos calificados como "2").

Puntaje: estos campos son completados por el auditor o pueden ser usados para una auto-evaluación con el puntaje que la operación alcanza para el punto de control respectivo.

Requisitos mínimos

Para la certificación, una operación debe cumplir los siguientes dos tipos de requisitos:

1. Todas las **M=** Los requisitos **MÍNIMOS** deben cumplirse. Solamente algunos indicadores / puntos de control están incluidos en los requisitos mínimos. Algunos indicadores / puntos de control se convierten en requisitos **MÍNIMOS** solamente durante el segundo o tercer año de certificación, porque la mayoría de operaciones necesitarán tiempo adicional para recopilar la información requerida o para desarrollar el nivel de la práctica específica (ver Tabla 1).

Tabla 1. Requisitos Mínimos de Cumplimiento para la Certificación FairWild

Año de certificación	Requisito Mínimo
"1=M" o "2=M"	El MÍNIMO nivel de cumplimiento debe cumplirse para la 1 ^{ra} auditoría de certificación.
"M desde el Año 2"	Acciones para alcanzar el nivel de cumplimiento MÍNIMO deben aplicarse en el primer año de certificación, y el nivel de cumplimiento requerido debe alcanzarse para la 2 ^{da} auditoría de certificación.
"M desde el Año 3"	Acciones para alcanzar el nivel de cumplimiento MÍNIMO deben aplicarse en los dos primeros años de certificación, y el nivel de cumplimiento requerido debe alcanzarse para la 3 ^{ra} auditoría de certificación.

2. Adicionalmente, un **porcentaje mínimo** de aumento gradual del **Total de Puntos de la Norma** es necesario para la certificación FairWild. El porcentaje mínimo del Total de Puntos de la Norma requerido para el primer año de certificación es 60%, con un incremento gradual de cumplimiento del 100% en cinco años.

EVALUACIÓN DE RIESGO DE LA RECOLECCIÓN SILVESTRE NO SOSTENIBLE PARA LAS ESPECIES SELECCIONADAS

Cada especie responde de forma diferente a las presiones de la recolección silvestre. Para algunas especies, el riesgo de la recolección silvestre no sostenible puede ser relativamente bajo. Para estas especies, las tareas asociadas con el manejo de la recolección silvestre (incluyendo la obtención de información, la evaluación del recurso y el monitoreo del impacto de la recolección) pueden requerir métodos menos rigurosos (y por tanto relativamente menos experiencia, tiempo, precisión y gastos). Las especies para las cuales el riesgo de una recolección silvestre no sostenible es alto, requerirán el uso de métodos más rigurosos en las operaciones de recolección, por recolectores y administradores de los recursos naturales (involucrando mayor experiencia, tiempo, precisión y gastos), con el fin de demostrar y verificar que los volúmenes de recolección y prácticas son realmente sostenibles.

Este documento define dos series de indicadores de cumplimiento: una serie (listada en la Parte I) que aplica generalmente a todas las especies de interés y operaciones de recolección, y una segunda serie (listada en la Parte II) que aplica adicionalmente a cualquier especie considerada, por la Fundación FairWild, de alto riesgo de recolección silvestre no sostenible.

Muchos factores contribuyen al riesgo de una recolección silvestre no sostenible de las especies de interés. Algunos de estos factores y su influencia en el riesgo de la recolección silvestre no sostenible están listados en la Tabla 2. Para muchas especies comúnmente recolectadas silvestremente, se puede realizar una determinación adecuada de la categoría de riesgo, basada en información disponible de fuentes publicadas y de las operaciones de recolección actuales. Sin embargo, para muchas especies de plantas, líquenes y hongos de recolección silvestre se requerirá un esfuerzo extra, incluyendo el involucramiento de conocimientos técnicos apropiados, para obtener suficiente información pertinente antes de que la determinación de la categoría de riesgo pueda realizarse.²

Los solicitantes de la certificación FairWild deben ponerse en contacto con la Fundación FairWild (info@FairWild.org) para la asistencia en la determinación de la categoría de riesgo adecuada para cada especie y las operaciones de recolección.

² La Guía preparada para la implementación del Principio 1 de la Versión 1.0 del ISSC-MAP, que es ahora el Principio 1 del Estándar FairWild: Versión 2.0, puede encontrarse en LEAMAN and CUNNINGHAM (2008), disponible en www.FairWild.org.

Tabla 2. Condiciones / Factores que Influyen en el Riesgo de una Recolección Silvestre No Sostenible de las Especies de Interés³

Condición / factor	BAJO RIESGO (Menores requisitos de información, experiencia, tiempo y costo)	RIESGO MEDIO (Requisitos moderados de información, experiencia, tiempo y costo)	ALTO RIESGO (Mayores requisitos de información, experiencia, tiempo y costo)
Estado de Conservación	No amenazada (evaluado) Poblaciones y calidad del recurso estables (no está disminuyendo)	Desconocido (no evaluado) No se conoce que haya una disminución de las poblaciones y de la calidad del recurso	Amenazada (evaluado) Disminución de las poblaciones y de la calidad del recurso
Taxonomía de la especie / reconocimiento en campo	No hay confusión con otras especies Fácilmente reconocida por los recolectores	La confusión con otras especies puede manejarse bien con la ayuda de entrenamiento y manuales de recolección	La taxonomía de la especie no es clara Fácilmente confundida con otras especies en el área de recolección
Distribución geográfica	Amplia	Limitada	Restringida
Hábitat: • Especificidad • Complejidad • Vulnerabilidad	Amplia (distribución más uniforme) Vegetación dominada por pocas especies No se conocen amenazas al hábitat	Específica, pero comúnmente encontrada en una hábitat particular Baja diversidad (ej.: páramo o planicie) Amenazas que pueden ser manejadas / controladas	Muy específica (distribución desigual) Sistemas de alta diversidad Las amenazas son externas a la operación de recolección y difíciles de controlar (ej.: pérdida de hábitat, cambio climático)
Tamaño de la población local	Grande, abundante	Mediana a grande	Siempre pequeña
Parte de la planta utilizada	Hojas, flores, frutos	Exudados, savia, madera muerta	La planta total, corteza, raíces, bulbos, meristemas apicales
Crecimiento / tasa de regeneración	Rápido	Razonablemente rápido	Lento
Biología reproductiva: • Polinización • Dispersión	Viento, abiótica, asexual Viento, agua	Generalmente biótica (aves, insectos) Comúnmente generalistas (aves, pequeños mamíferos)	Muy específica (escarabajos, abejas, murciélagos) Grandes mamíferos y aves grandes
Demanda comercial	Abundancia excedente (no hay escasez de material a nivel comercial)	Demanda comercial estable	Escasez de material a nivel comercial Demanda comercial en aumento
Uso único vs. Uso múltiple	Único o sin competencia	Algunos, poco conflicto entre usos	Especie de uso múltiple
Grupos de usuarios únicos vs. múltiple	Una empresa o comunidad de recolectores	Más de una empresa/comunidad recolecta, pero con claros acuerdos de manejo	Más de una empresa / comunidad recolecta sin acuerdos de manejo

³ Basado en CUNNINGHAM (2001) y PETERS (1994).

PARTE I. INDICADORES FAIRWILD PARA TODAS LAS OPERACIONES DE RECOLECCIÓN SILVESTRE

Los siguientes indicadores de cumplimiento aplican para todas las operaciones FairWild y para todas las especies de interés. Para cualquier especie de interés determinada como de alto riesgo de recolección silvestre no sostenible, aplican los mayores requisitos mínimos y algunos indicadores de cumplimiento adicionales. Éstos están listados en la Parte II de este documento.

0.1. Puntos de control básicos

PC N°	Puntos de Control 0.1 Puntos de control básicos	MAX	Puntaje
0.1.a	Disponibilidad del administrador de la recolección durante la auditoría, facilitación de acceso a la documentación, sitios de operación y áreas de recolección: (0) acceso claramente restringido; (1) no todos los documentos y personal están disponibles, pero ninguna indicación de que su acceso sea restringido; (2) personal y documentos disponibles durante la auditoría; (3) el personal facilita la auditoría.	3	
0.1.b	Comunicación de los cambios importantes en la operación y actividades a la certificadora (cambio de dirección, cambio en los sitios de recolección, nuevas actividades, cantidades de recolección máximas / planificadas): (0) ninguna comunicación de cambios substanciales; (1) algunos cambios de menor importancia no se han comunicado; (2) comunicación de los cambios O no hay cambios; (3) buena comunicación proactiva con la certificadora.	3	

PRINCIPIO 1: MANUTENCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE PLANTAS SILVESTRES

La recolección silvestre de plantas debe realizarse a una escala, tasa y de una forma que mantenga las poblaciones y especies a largo plazo.

1.1. Estado de conservación de las especies de interés

El estado de conservación de las especies y poblaciones de interés es evaluado y revisado regularmente.

PC N°	Puntos de Control 1.1 Estado de conservación de las especies de interés	MAX	Puntaje
1.1.a	Estado de conservación actual de las plantas recolectadas: (0) estado desconocido / comprobado; (1) alguna información está incompleta o desactualizada; (2=M) el estado mundial y / o nacional / regional se conoce y está incluido en la evaluación del recurso o en los perfiles de la planta; (3) la operación contribuye a una evaluación regular / re-evaluación del estado de conservación.	3 2=M	
<i>Especies de Alto Riesgo → Ver indicador adicional 1.1.b (Parte II)</i>			
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje/ Total de Puntos de la Norma / Puntaje		3	2

1.2. Prácticas de recolección basadas en conocimiento

Las prácticas de recolección y manejo se basan en una identificación, mapeo, inventario, evaluaciones y monitoreo adecuados de las especies de interés y de los impactos de la recolección.

PC N°	Puntos de Control 1.2 Prácticas de recolección basadas en conocimiento	MAX	Puntaje
1.2.a	Inclusión de especies amenazadas conocidas en la selección de las operaciones de recolección: (0) se recolectan especies amenazadas – aunque no sea bajo la certificación FairWild; no hay planes de incluirlas en el manejo de FairWild; (2) no se colecta ninguna especie amenazada con propósitos comerciales, ni como especie de interés de FairWild, ni fuera de la certificación FairWild O hay un plan para dejar esta recolección dentro de 2 años; (3) toda la operación de recolección está claramente comprometida a una recolección sostenible, ej.: esfuerzos considerables para incluir todas las especies bajo el manejo de FairWild.	3	
1.2.b	Las especies seleccionadas para recolección están claramente identificadas: (0) no hay una identificación oficial, las confusiones son frecuentes; (1) bajo nivel de precisión en la identificación de especies; (2=M) se proveen comprobantes de los especímenes desde el sitio de recolección con los nombres científicos correctos así como nombres locales y comerciales claramente reconocidos; (3) muy buenas especificaciones / monografías de la planta y armonización con nombres locales y comerciales O contribuciones / esfuerzos excepcionales para resolver las confusiones taxonómicas/ locales de las especies de interés.	3 2=M	

PC N°	Puntos de Control 1.2 Prácticas de recolección basadas en conocimiento	MAX	Puntaje
1.2.c	Mapeo de las poblaciones de interés en las áreas de recolección: (0) no están indicadas en mapas ni hay un buen conocimiento de las localidades de la población de interés; (1) una indicación muy aproximada de las poblaciones de interés; no se conoce realmente la ubicación exacta en el área de recolección o solamente existe un mapeo muy básico (ej.: mapas dibujados a mano / bajados de internet) , pero las ubicaciones son bien conocidas por el administrador de la recolección y todos los recolectores; (2=M desde el Año 2) mapas básicos donde se identifican las áreas de recolección y localización de las poblaciones de interés (tal vez el área entera de recolección, si este es el caso); (3) muy buen conocimiento y documentación de los sitios de recolección /poblaciones de interés dentro del área de recolección. <i>Especies de Alto Riesgo→ ver indicador adicional 1.2.c (Parte II)</i>	3 2=M desde el Año 2	
1.2.d	Los mapas indican todas las mayores fuentes de contaminación potencial (ciudades, industrias, rellenos sanitarios, áreas de agricultura intensiva): (0) no incluidas aunque presentes; (1) indicación aproximada en el mapa o una descripción en texto; (2) indicadas en mapas y descritas en el plan de manejo / reglas de recolección si es necesario; (3) muy buenos mapas y / o sistema para comunicar límites internos a los recolectores.	3	
1.2.e	Las áreas de recolección están separadas de tierras agrícolas: (0) recolección en tierras agrícolas cultivadas intensivamente, ej.: árboles junto a los campos; (1=M) recolección en parches no cultivados /árboles en tierras agrícolas de baja intensidad, plantas de interés claramente creciendo espontáneamente y sin fuentes de contaminación; (2) sitios de recolección claramente separados de tierras agrícolas; (3) área de recolección silvestre / natural, sin agricultura.	3 1=M	
1.2.f	Instrucciones internas de recolección: (0) no hay instrucciones de recolección escritas o verbales claras; (1) prácticas de recolección consistentes; no escritas; (2=M desde el Año 2) instrucciones de recolección escritas, incluyendo una descripción escrita de prácticas tradicionales sostenibles; las instrucciones definen métodos de recolección para todas las especies de interés; (3) recolectores y administradores de la recolección examinan y revisan regularmente las instrucciones de recolección escritas (y orales) .	3 2=M desde el Año 2	
1.2.g	Las instrucciones de recolección definen el sitio de recolección y métodos de cosecha para cada planta de interés / parte de la planta: (0) no los incluyen, muy incompletas; (1) instrucciones básicas; (2=M desde el Año 3) instrucciones de recolección adecuadas basadas en evaluación del recurso en sitios específicos y para especies específicas y monitoreo de la información, incluyendo información sobre cualquier sitio excluido de la recolección; (3) adicionalmente: las instrucciones de recolección se optimizan para una aplicación práctica y eficiente por parte de los recolectores y se consideran las prácticas de manejo local/tradicional.	3 2=M desde el Año 3	
1.2.h	Las instrucciones de recolección definen los límites máximos de recolección permitida (cantidades, frecuencia, períodos): (0) ninguna instrucción, información muy incompleta sobre los límites de recolección; (1) alguna información básica sobre los límites de recolección incluida; (2=M desde el Año 3) definición clara y completa sobre los límites de recolección; (3) adicionalmente: las instrucciones de recolección son optimizadas para una implementación práctica y eficiente por los recolectores. <i>(Datos de calidad y sostenibilidad de estas cantidades máximas se evalúan en 1.3)</i>	3 2=M desde el Año 3	
1.2.i	La edad biológica mínima / clase de tamaño permitida para la recolección está definida para la especie de interés y sitio de recolección en las instrucciones internas de recolección: (0) no hay definición y no hay un aparente esfuerzo para determinar la edad /clases de tamaño; (1) claro esfuerzo para determinar la edad / clases de tamaño; (2=M si es pertinente, mirar abajo) se definen la edad / clases de tamaño seguras y prácticas específicas para la recolección y se monitorean los impactos en la estructura de la población / regeneración / reposición. <i>No hay un requisito mínimo donde no sea directamente aplicable (frutos anuales / perenne, flores, hojas, especies de Bajo Riesgo). No aplicable → (2)</i>	3 2=M si es pertinente	
1.2.j	Las reglas de recolección previenen el desperdicio de los recursos recolectados: (0) el desperdicio es común; (1) las reglas de recolección resultarían potencialmente en un desperdicio y mala práctica; (2) las reglas de recolección incluyen buenas prácticas para minimizar el desperdicio; (3) se ha realizado esfuerzos excepcionales para minimizar el desperdicio.	3	
1.2.k	Revisión de las instrucciones internas de recolección: (0) ninguna revisión o evidencia de revisión; (1) el examen y revisión no se basan en el monitoreo de impactos de recolección en sitios y para especies específicos; (2=M desde el Año 3) las instrucciones son examinadas y revisadas basadas en un monitoreo de los impactos de recolección en sitios y para especies específicos; (3) hay un claro esfuerzo para examinar regularmente y ajustar las prácticas de recolección con el fin de restaurar o mantener la estructura sostenible y diversidad genética de las poblaciones de las especies de interés en el área de recolección.	3 2=M desde el Año 3	
<i>Especies de Alto Riesgo→ Ver indicador adicional 1.2.I (Parte II)</i>			
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		33	22

1.3. Sostenibilidad de la tasa de recolección

La tasa (intensidad y frecuencia) de la recolección del recurso silvestre de interés no excede la habilidad de la especie seleccionada para regenerarse a largo plazo.

PC N°	Puntos de Control 1.3 Sostenibilidad de la tasa de recolección	MAX	Puntaje
1.3.a	Para cada especie de interés los datos básicos están disponibles por escrito (en la ficha de especificaciones de la planta o en otros documentos): nombres latinos y locales, partes recolectadas, métodos de recolección, período de recolección: (0) no hay datos disponibles; (1) incompletos; (2=M) datos básicos completos; (3) datos bien presentados para cada planta, ej.: monografías de las plantas.	3 2=M	
1.3.b	Para cada especie de interés, la información sobre el sistema de reproducción y la tasa de sustitución está disponible (en la ficha de especificación de la planta o en otros documentos): (0) no hay información; (1=M) no está investigado, pero el conocimiento básico sobre la reproducción es suficiente para comprender la sostenibilidad de la recolección; (2) información adecuada; (3) investigación muy buena.	3 1=M	
1.3.c	La información de línea base / inventario de las especies de interés en el área de recolección está disponible, incluyendo el tamaño de la población, distribución, estructura de la población (clases de tamaño / edad), tasa de reproducción / crecimiento / regeneración: (0) ninguna información; (1=M desde el Año 2) aproximaciones gruesas basadas en el conocimiento del recolector o consultor; (2) la evaluación básica del recurso está basada en investigación o en la propia recolección de datos; (3) evaluación del recurso y el sistema de monitoreo diseñados para mejorar la información de línea base de las especies y poblaciones de interés en el área de recolección <i>Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 1.3.c (Parte II)</i>	3 1=M desde el Año 2	
1.3.d	Calidad de datos utilizados para definir las cantidades máximas de recolección permitidas para cada especie de interés: (0) no hay cantidades máximas razonables y ninguna referencias de prácticas de recolección a largo plazo; (1=M) estimación muy aproximada de las cantidades máximas , ej.: basada en una recolección a largo plazo en el área o basada en conceptos generales (reglas de oro) que no son específicas del sitio o de la especie; (2) los límites de recolección están justificados por la evaluación del recurso por sitio y especie específicos e información de monitoreo, así como por el conocimiento de los recolectores; (3) muy buen sistema de monitoreo del recurso / fijación de cantidades máximas. <i>Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 1.3.d (Parte II)</i>	3 1=M	
1.3.e	Sostenibilidad de las cantidades máximas de recolección permitidas para las especies de interés/ partes recolectadas: (0) ninguna información (datos de referencia o experiencia / observaciones de los impactos de recolección sobre los individuos y poblaciones de las especies de interés); (1=M desde el Año 1) ninguna indicación de que las cantidades máximas de recolección actuales / especificadas reducen la calidad del recurso o la disponibilidad en el área de recolección; (2) las cantidades máximas de recolección especificadas en el plan de manejo están justificadas por un inventario adecuado/ rendimiento/estimaciones de regeneración mayores que los volúmenes recolectados; las cantidades máximas de recolección son ajustadas de acuerdo al monitoreo periódico del rendimiento, regeneración y de los impactos de la recolección; (3) las cantidades máximas de recolección están sustentadas en investigaciones dirigidas. <i>Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 1.3.e (Parte II)</i>	3 1=M desde el Año 1	
1.3.f	Sostenibilidad de la frecuencia de recolección como estaba predefinida en las instrucciones de recolección: (0) la recolección claramente excede substancialmente la tasa de reposición; (1=M desde el Año 2) solamente hay disponibles una línea base y datos de monitoreo básicos , pero ninguna indicación de disminución de las poblaciones de la planta; (2) la recolección no excede la tasa de reposición de los individuos adultos o de partes de plantas recolectadas de las especies de interés en la región de la recolección; (3) la frecuencia de recolección es mucho más baja que las tasas de reposición. <i>Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 1.3.f (Parte II)</i>	3 1=M desde el Año 2	
1.3.g	Períodos permitidos para la recolección: (0) no hay definición O los períodos de recolección claramente no son sostenibles; (1) períodos tradicionales de recolección usados sin una consideración clara de los ciclos de reproducción, pero no hay indicación de la disminución de poblaciones; (2) los períodos permitidos son determinados usando indicadores confiables y prácticos (ej.: estacionalidad, ciclos de precipitación, épocas de floración y fructificación) y están basados en información sobre los ciclos reproductivos de las especies de interés; (3) los períodos permitidos para la recolección están definidos sobre bases científicas, utilizando los resultados de la evaluación del recurso.	3	
1.3.h	Registros consolidados sobre las cantidades recolectadas (cantidades por área y año): (0) no hay registros o datos; (1) visión aproximada sobre las cantidades recolectadas, basada en registros de compra muy simples; (2=M desde el Año 3) datos adecuados consolidados registrados ; incluye toda la información pertinente para comprobar la sostenibilidad a largo plazo (ej.: edad / clases de tamaño si son muy relevantes); (3) documentación de compra muy buena y confiable y consolidación de datos. <i>Para la primera certificación → necesita presentar un sistema de registro a ser aplicado en el futuro.</i>	3 2=M desde el Año 3	
1.3.i	Registros consolidados sobre los períodos actuales y frecuencia de recolección: (0) ninguna información; (1) información simple disponible en los registros de compra, no consolidada; (2) información completa disponible sobre los períodos actuales y frecuencia de recolección; la información confirma el cumplimiento de las instrucciones de recolección; (3) visión general muy buena sobre las prácticas de recolección. <i>Primera certificación → (2) si se colectan datos relevantes para una posterior consolidación.</i>	3	
1.3.j	En caso de que los recolectores vendan los productos recolectados también a otros compradores que no estén en el programa FairWild: (0) la operación certificada de manejo de la recolección no tiene ninguna indicación sobre las cantidades totales recolectadas en el área de recolección; (1) estimación superficial de las cantidades recolectadas por otras empresas disponible; (2) todas las cantidades vendidas están registradas en un registro de ventas por el recolector y esto está incluido en la documentación / registros de las cantidades recolectadas consolidadas– las empresas de recolección alternativas trabajan	3	

PC N°	Puntos de Control 1.3 Sostenibilidad de la tasa de recolección	MAX	Puntaje
	juntas y cotejan sus datos para establecer las cantidades totales recolectadas en el área de recolección; (3) buena cooperación activa entre diferentes empresas recolectoras. <i>Si no aplica → (2)</i>		
1.3.k	Los datos de recolección consolidados confirman el cumplimiento: (0) los registros o datos no están disponibles, o las cantidades recolectadas claramente violan las instrucciones para una recolección sostenible → <i>dar detalles</i> ; (1) registros simples permiten algunos cotejos con las reglas de recolección, ninguna indicación de sobre-explotación; (2) los datos de recolección están de acuerdo con las instrucciones de recolección (incluyendo las cantidades máximas permitidas, categorías de tamaño, etc.); (3) los datos de recolección son substancialmente menores que las cantidades máximas.	3	
	Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 1.3.I (Parte II)		
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		33	22

PRINCIPIO 2: PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

Los impactos negativos causados por las actividades de recolección sobre otras especies silvestres, áreas de recolección y áreas vecinas deben prevenirse.

2.1. Taxa y hábitats sensibles

Las especies y hábitats raros, amenazados y en peligro que sean susceptibles a ser afectados por la recolección y manejo de especies de interés son identificados y protegidos.

PC N°	Puntos de Control 2.1 Taxa y hábitats sensibles	MAX	Puntaje
2.1.a	Información sobre cualquier especie y hábitat raros, amenazados y en peligro de extinción que puedan ser afectados por la recolección del recurso de interés: (0) no hay información sobre la presencia de especies y hábitats sensibles en el área de recolección y no se ha hecho esfuerzos por investigar; (1=M desde el Año 2) la búsqueda preliminar de información, incluyendo el conocimiento local / del recolector, apoya la evaluación general de probabilidad de que la recolección no afecte especies y hábitats sensibles; (2) expertos en la materia / autoridades de manejo de los recursos han sido consultados y se incluye información precisa en el plan de manejo; el plan de manejo refleja cualquier requisito de manejo importante para evitar impactos negativos sobre especies y hábitats sensibles en el área de recolección; (3) esquemas de evaluación del recurso y de monitoreo obtienen y documentan proactivamente la información sobre los impactos de la recolección de especies de interés en especies y hábitats sensibles en el área de recolección.	3 1=M desde el Año 2	
2.1.b	Puntos adicionales para compromisos voluntarios (ningún requisito de la norma): Funciones especiales del ecosistema de las especies de interés: (1) búsqueda preliminar de información sobre las funciones especiales del ecosistema; (2) expertos en la materia / autoridades de manejo de los recursos han sido consultados y se incluye información precisa en el plan de manejo; el plan de manejo refleja cualquier requisito de manejo importante para evitar impactos negativos sobre las funciones especiales del ecosistema de las especies de interés; (3) la evaluación del recurso y monitoreo obtienen y documentan proactivamente información sobre las funciones especiales del ecosistema de las especies de interés.	(3)	
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		6	2

2.2. Manejo del hábitat (a nivel de paisaje)

Las actividades de manejo que apoyan la recolección silvestre de especies de interés no afectan negativamente la diversidad, procesos y funciones del ecosistema.

PC N°	Puntos de Control 2.2 Manejo del hábitat (a nivel de paisaje)	MAX	Puntaje
2.2.a	Cualquier práctica de manejo de hábitat existente aplicada en el área de recolección es: (0) desconocida; (1) sólo conocida generalmente, pero no descrita por escrito; (2) descrita en el plan de manejo; (3) coordinada activamente con el plan de manejo de las especies de interés.	3	
2.2.b	Identificación y monitoreo de los impactos negativos de las prácticas de recolección y actividades de manejo en el área de recolección (ej.: daños por el método de recolección, cambios en la estructura, función y servicios del ecosistema): (0) no hay monitoreo ni conciencia de los impactos negativos existentes o potenciales; (1) ninguna descripción detallada o monitoreo pero es evidente que no hay riesgo/muy bajo riesgo de cualquier impacto adverso por la recolección; (2) monitoreados y descritos en el plan de manejo; (3) muy bien monitoreados y descritos.	3	
2.2.c	Los métodos y herramientas de recolección utilizados en la práctica son apropiados: (0) el daño de la recolección a nivel de hábitat es evidente; (1) medidas para evitar el daño se están definiendo, aún no	3 2=M	

PC N°	Puntos de Control 2.2 Manejo del hábitat (a nivel de paisaje)	MAX	Puntaje	
	implementadas; (2=M desde el Año 3) no hay daño a nivel de hábitat o medidas / estrategias para evitar el daño de los métodos de recolección a nivel de hábitat están identificadas en el plan de manejo e implementadas en el sitio de recolección; (3) el monitoreo regular indica que las medidas tomadas son apropiadas para evitar daños de la recolección a nivel de hábitat.	desde el Año 3		
2.2.d	Uso de insumos prohibidos por los estándares orgánicos pertinentes (ej.: fertilizantes artificiales): (0) insumos prohibidos han sido utilizados durante los últimos tres años en varios lugares; (1) algunas aplicaciones a pequeña escala pueden haber ocurrido, sistema muy básico para excluirlos de la recolección; (2=M) no se han utilizado insumos prohibidos O insumos prohibidos utilizados solamente en lugares definidos conocidos y las áreas afectadas pueden ser efectivamente excluidas de la recolección ; (3) período de manejo sin insumos prohibidos claramente documentado, suficiente para cumplir los estándares orgánicos pertinentes.	3 2=M		
2.2.e	Impactos de la escala de paisaje y de las prácticas de manejo intensivo de las especies de interés en especies sensibles y en la estructura y función del ecosistema (ej.: prácticas de manejo de las especies de interés para minimizar la competencia o promover su crecimiento, plantaciones de enriquecimiento): (0) tales prácticas de manejo están ocurriendo pero sin monitoreo de los impactos; (1=M) tales prácticas están ocurriendo con monitoreo de los impactos a través del plan de manejo; (2) evidencia documentada a partir del monitoreo de que tales prácticas no afectan negativamente especies sensibles o la estructura, diversidad y funciones del ecosistema en el área de recolección; (3) esfuerzos especiales para mejorar las prácticas de manejo existentes. <i>Si no es pertinente → (2)</i>	3 1=M		
TOTAL		MAX	TPN	Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		15	10	

PRINCIPIO 3: CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGULACIONES Y ACUERDOS

Las actividades de recolección y manejo deben realizarse bajo arreglos legítimos de tenencia y cumplir con leyes, regulaciones y acuerdos pertinentes.

3.1. Tenencia, autoridad de manejo y derechos de uso

Los recolectores y manejadores tienen un derecho claro y reconocido, así como la autoridad para usar y manejar los recursos de interés.

PC N°	Puntos de Control 3.1 Tenencia, autoridad de manejo y derechos de uso	MAX	Puntaje	
3.1.a	Definición clara de área(s) de recolección silvestre: (0) no definida; (1) vagamente definida; (2=M desde el Año 2) el área está claramente definida con sus límites establecidos y coincide bien con las percepciones del recolector del área de recolección; (3) muy buen sistema. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 2		
3.1.b	Los detalles de propiedad, tenencia o derechos de uso del área de recolección son: (0) desconocidos; (1) informales / los acuerdos de recolección no están claramente definidos; (2) los detalles son conocidos y confirmados en una escala de tiempo lo suficientemente larga para cumplir los objetivos establecidos del manejo de recursos; (3) un único usuario con sistema de permiso de recolección funcionando.	3		
3.1.c	El sistema general de propiedad, tenencia y derecho de uso asegura que la recolección certificada no será amenazada por otras actividades del (los) dueño (s) u otros usuarios autorizados: (0) conflictos mayores; (1) algún riesgo potencial de conflicto con otros usuarios; algunos pasos iniciales hacia la cooperación; (2) no hay conflictos O la operación de manejo de la recolección involucra otros usuarios del área en el plan de manejo y demuestra esfuerzos para asegurar una recolección sostenible aún en una situación de usuarios múltiples; (3) esfuerzos excepcionales para hacer sostenible un sistema de usuarios múltiples.	3		
3.1.d	Sistema de regulación en funcionamiento que protege el área de manejo de actividades no autorizadas: (0) claramente están ocurriendo actividades ilegales; (1) ningún sistema de regulación en funcionamiento, pero no hay conflictos o amenazas potenciales para las actividades de recolección; (2) sistema de regulación en funcionamiento O la operación de manejo de la recolección demuestra un sistema adecuado equivalente para asegurar la integridad del área de recolección; (3) la operación de recolección coopera estrechamente con/apoya el sistema de regulación.	3		
3.1.e	Permisos de recolección / acuerdos claros / condiciones para usar el área de recolección: (0) no hay permisos a pesar de requerirse; (1) sistema de uso muy informal; (2=M) la operación de recolección posee un permiso válido de recolección / acuerdo para todas las plantas recolectadas. Si no existe un sistema de permiso, se puede confirmar que la operación de manejo de la recolección tiene el derecho de usar y manejar los recursos recolectados – ej.: sistema de uso tradicional bien establecido.	2 2=M		
TOTAL		MAX	TPN	Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		14	10	

3.2. Leyes, regulaciones y requisitos administrativos

La recolección y manejo de los recursos silvestres de interés cumplen con todos los acuerdos internacionales, con las leyes y regulaciones nacionales y locales y con los requisitos administrativos, incluyendo aquellos relacionados a las especies y las áreas protegidas.

PC N°	Puntos de Control 3.2 Leyes, regulaciones y requisitos administrativos	MAX	Puntaje
3.2.a	Conocimiento de los requisitos legales, regulatorios y administrativos pertinentes con relación a la recolección (incluyendo aquellos para investigación y bioprospección) y exportación: (0) absolutamente desconocidos; (1) cierta comprensión básica; (2) conocidos y comprendidos por la operación de la recolección; (3) personal con amplia experiencia y capacitado.	3	
3.2.b	El plan de manejo, procedimientos, instrucciones de trabajo y contratos cumplen con los requisitos legales, regulatorios y administrativos pertinentes relacionados al manejo de la recolección y exportación , incluyendo los permisos de exportación para especies restringidas: (0) claramente no se ajustan, el personal no conoce las regulaciones pertinentes; (2=M desde el Año 3) cumple los requisitos; (3) exceden los requisitos.	3 2=M desde el Año 3	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		6	4

PRINCIPIO 4: RESPETO A LOS DERECHOS CONSUECUDINARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas para usar y manejar áreas de recolección y recursos silvestres de interés deben ser reconocidos, respetados y protegidos.

4.1. Usos y prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural

Las comunidades locales y pueblos indígenas con tenencia legal o consuetudinaria o con derechos de uso mantienen el control, en la medida necesaria, para proteger sus derechos, conocimiento tradicional o recursos silvestres bajo las operaciones de recolección.

PC N°	Puntos de Control 4.1 Usos y prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural	MAX	Puntaje
4.1.a	Conocimiento de los derechos legales o consuetudinarios, usos/prácticas tradicionales y valor cultural y religioso de las plantas de interés y de otras especies y sus hábitats: (0) absolutamente desconocido; (1) alguna información disponible; (2) el conocimiento de la operación de recolección es razonablemente bueno; (3) el conocimiento de la operación de recolección es muy bueno y se ha realizado toda la investigación pertinente relacionada con leyes jurídicas y consuetudinarias, incluyendo las consultas apropiadas.	3	
4.1.b	Cualquier uso/práctica tradicional y derechos de acceso consuetudinarios (incluyendo valores culturales y religiosos de las especies de interés y cualquier provisión de distribución de beneficios): (0) no están incluidos / considerados en el plan de manejo; (1) fueron considerados informalmente en algún momento, pero no incluidos expresamente en el plan de manejo; (2=M desde el Año 3) están incluidos en la evaluación del recurso o en el plan de manejo; (3) están bien investigados e identificados y se ha provisto un apoyo integral (esfuerzos excepcionales tales como la promoción del establecimiento de dispensarios locales y apoyo a la formación profesional de fitoterapeutas/practicantes médicos/ documentación y registro de los usos tradicionales, o promueve/apoya/preserva el uso cultural/religioso si fuera el caso). <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 3	
4.1.c	Impactos potenciales de las actividades de recolección del recurso de interés en usos / prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural en el área de recolección: (0) no hay consideración / conocimiento de impactos claramente existentes; (2) los impactos son analizados (incluyendo el flujo de recolectores) y descritos; (3) grandes esfuerzos realizados para analizar y considerar usos/prácticas tradicionales y derechos consuetudinarios, y se han puesto en marcha todas las medidas apropiadas para evitar cualquier impacto negativo, incluyendo trastornos sociales. <i>Si no aplica → (2)</i>	3	
4.1.d	Se toman medidas para evitar la pérdida o daño que afecta a los derechos legales o consuetudinarios, a los recursos, seguridad de salud o medios de vida de las comunidades locales y pueblos indígenas: (0) la recolección tiene, claramente, un fuerte impacto negativo en las comunidades locales; (1) algunos esfuerzos para mitigar la pérdida o daño; (2=M) se toman medidas apropiadas para asegurar que la recolección/uso comercial del recurso de interés no viole o mine los derechos y prácticas legales o consuetudinarios; (3) promoción de los derechos consuetudinarios y del conocimiento tradicional (ej.: en comunidades y / o a nivel político). <i>Si no se aplica → (2)</i>	3 2=M	
4.1.e	Compensación justa y mecanismos de queja por daños substanciales o pérdidas para las comunidades locales: (0) clara falta de respeto o pérdidas / daños substanciales; (1) algunos esfuerzos y comunicación sobre la compensación; (2=M desde el año 3) se proporciona una compensación justa en el caso de tal pérdida o daño. Mecanismos eficaces apropiados para resolver quejas, incluyendo suspensión de la recolección; (3) excepcionalmente Buena mitigación / compensación, incluyendo mecanismos apropiados contractuales y otros para administrar los beneficios y un amplio espectro de beneficios monetarios y no monetarios. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el año 3	

PC N°	Puntos de Control 4.1 Usos y prácticas tradicionales, derechos de acceso y patrimonio cultural	MAX	Puntaje
4.1.f	Disponibilidad, accesibilidad y calidad de los recursos de interés (ej.: plantas medicinales) para uso local y tradicional: (0) los recursos vegetales importantes no están accesibles para uso local debido a la recolección; (1=M) algunas restricciones, pero hay suficiente disponibilidad general de los recursos; (2) los recursos no están afectados o disminuidos por la recolección comercial; (3) promoción / apoyo de usos locales de los recursos de interés o de los derechos de recolección para los portadores de las tradiciones de la medicina herbal local / tradicional .	3 1=M	
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje/ Total de Puntos de la Norma / Puntaje		18	12

4.2. Distribución de Beneficios

Los acuerdos con las comunidades locales y pueblos indígenas se basan en un conocimiento apropiado y adecuado de la tenencia del recurso de interés, derechos de acceso, requisitos de manejo y valor del recurso. Los acuerdos aseguran una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados para todas las partes involucradas.

PC N°	Puntos de Control 4.2 Distribución de beneficios	MAX	Puntaje
4.2.a	Acuerdos de acceso a recursos y distribución de beneficios (ABS) con comunidades locales y / o pueblos indígenas: (0) no hay acuerdos de ABS ; (1) algunos esfuerzos, pero solamente acuerdos informales; (2=M desde el Año 3) acuerdos justos y equitativos, escritos y aceptados mutuamente, sobre el uso de recursos y conocimiento tradicional asociado, están disponibles; acuerdos completos de ABS al menos en preparación; (3) acuerdos de ABS completos vigentes y aceptados por todas las partes del lugar, los cuales toman en cuenta los deseos libremente expresados de los detentores del conocimiento tradicional y de los representantes de las comunidades locales, sus necesidades y situaciones particulares. Los acuerdos de ABS toman en cuenta los intereses legítimos de los detentores del conocimiento tradicional que no participan en el acuerdo de ABS. <i>Si no aplica (ver las notas de orientación de auditoría) → (2)</i>	3 2=M desde el Año 3	
4.2.b	Acuerdos: (0) ausentes en absoluto; (1) incompletos; (2=M) están en cumplimiento con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales pertinentes relacionadas a ABS así como a la protección del conocimiento tradicional; (3) exceden los requisitos legales y siguen las mejores prácticas reconocidas. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M	
4.2.c	Acuerdos de acceso a recursos, distribución de beneficios y uso del conocimiento tradicional: (0) comunidades locales y / o pueblos indígenas claramente en desacuerdo o no fueron claramente informados antes de firmar; (1) las comunidades locales y/o pueblos indígenas recibieron alguna información básica; (2=M desde el Año 2) Consentimiento Informado Previo (CIP) dado por las comunidades proveedoras y los detentores del conocimiento tradicional y se logran Términos Mutuamente Acordados (TMA) para el acceso a este conocimiento y a una distribución equitativa de beneficios derivados de su uso. (Se requiere un nuevo CIP para nuevos usos); (3) desarrollados en procesos participativos e inclusivos, teniendo en consideración las diferentes capacidades de negociación y conocimientos jurídicos de las partes involucradas (ej.: asesoramiento legal independiente provisto). <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 2	
4.2.d	Los acuerdos reflejan las fuentes de conocimiento/información científica, local, industrial y otras fuentes pertinentes relacionadas al valor del recurso: (0) información claramente retenida de las comunidades; (1) poca investigación / conocimiento de ambos lados; (2=M desde el Año 2) los acuerdos reflejan información actualizada; información pertinente al valor del recurso se intercambia libre y abiertamente; (3) acuerdos muy transparentes que toman en cuenta plenamente todas las fuentes pertinentes. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 2	
4.2.e	Los acuerdos son percibidos por los beneficiarios como: (0) injustos; (2) justos ; (3) muy justos. <i>Si no aplica → (2)</i>	3	
4.2.f	Impacto positivo de la operación de recolección en la comunidad local: (0) ningún impacto positivo o incluso negativo (ej.: impide usos tradicionales, viola valores secretos); (1) algún impacto positivo local; (2) la recolección y procesamiento de productos de recolección silvestre son conducidos de una manera que fortalece y diversifica la economía local (ej.: empleo local, propiedad, inversión); (3) impacto local muy positivo.	3	
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		18	12

PRINCIPIO 5: PROMOVER RELACIONES CONTRACTUALES JUSTAS ENTRE OPERADORES Y RECOLECTORES

Los recolectores tienen las estructuras y acceso a la información necesaria para representar sus intereses y participar en las decisiones del Premio FairWild. No hay discriminación contra grupos particulares como recolectores.

5.1. Relaciones contractuales justas

La relación económica entre la empresa y los recolectores es justa y transparente y permite a los recolectores involucrarse en decisiones importantes tales como el uso del premio o acuerdos de colocación de precios.

PC N°	Puntos de Control 5.1 Relaciones contractuales justas	MAX	Puntaje
5.1.a	Información sobre las cantidades que pueden ser vendidas al operador de la recolección silvestre: Los colectores reciben: (0) ninguna información; (2) información básica sobre las cantidades aproximadas; (3) muy buena comunicación de la operación a los recolectores sobre las cantidades.	3	
5.1.b	Relaciones entre los recolectores y el operador de la recolección: Los recolectores se sienten: (0) abusados (relación contractual no es buena pero aceptable); (2) bastante bien tratados en la relación contractual; (3) muy bien tratados.	3	
5.1.c	La operación de recolección busca a largo plazo acuerdos de recolección con los recolectores: Los contratos de los recolectores son: (0) frecuentemente cancelados; (2) cancelados solamente con razones documentadas (calidad insuficiente, disminución de ventas) y los recolectores son adecuadamente notificados; (3) la operación tiene una estrecha relación con los recolectores y la mayoría de recolectores permanecen a largo plazo.	3	
5.1.d	Derecho a renunciar a la recolección: Los recolectores: (0) no pueden renunciar; (1) oficialmente está permitido renunciar pero podrían enfrentar problemas; (2) pueden renunciar de las actividades de recolección dentro de un período de tiempo apropiado y justo.	2	
5.1.e	Comunicación y consideración de los intereses de los recolectores: La operación de recolección: (0) no muestra esfuerzos para involucrar a los recolectores en las decisiones, no hay diálogo con los recolectores; (1) mantiene diálogos ocasionales sobre fijación de precios y (si se considera pertinente) proyectos destinados al desarrollo de FairWild con algunos recolectores; (2=M desde el Año 2) mantiene un diálogo abierto con los recolectores sobre aspectos pertinentes a FairWild ej.: durante la capacitación a los recolectores e impulsa a los recolectores a elegir un consejo de representante de los recolectores que discuta aspectos claves de FairWild en su nombre (precios, uso del Premio, desarrollo de negocios importantes para que los colectores estén al tanto); (3) intercambio muy estrecho y regular con los recolectores U organización formal de los recolectores.	3 2=M desde el Año 2	
5.1.f	Hay una adecuada estructura en el lugar para representar los intereses de los recolectores hacia una operación de recolección y para participar en las decisiones del fondo del Premio FairWild: (0) ninguna estructura democrática, ninguna participación; (2) todos los recolectores tienen derecho a voto para elegir sus representantes, quienes forman parte de un consejo representativo para discutir con la empresa de recolección las preocupaciones principales de los recolectores, tales como precios, y tener voz en las decisiones del fondo del premio FairWild; (3) organización de los recolectores muy buena / activa.	3	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		17	12

5.2. No discriminación contra los recolectores

No hay discriminación contra los recolectores basada en raza, color, origen étnico, religión, sexo u opiniones políticas. Estímulo a las mujeres como recolectoras registradas.

PC N°	Puntos de Control 5.2 No discriminación contra recolectores	MAX	Puntaje
5.2.a	Las políticas o estatutos de la empresa (o directrices similares usadas eficazmente): (0) claramente restringidas; (1) un poco restringidas; (2=M) no restringen el acceso al grupo de recolectores basadas en raza, color, religión, sexo, opinión política, ascendencia nacional u origen social; (3) impulsan activamente a los grupos desfavorecidos a convertirse en recolectores.	3 2=M	
5.2.b	Los grupos desfavorecidos (otros diferentes a las mujeres) son: (0) sistemáticamente excluidos; (2) no excluidos sistemáticamente como recolectores registrados (aún si no están presentes); (3) activamente incentivados a convertirse en recolectores / activos en el grupo (también en la organización de representación, en el comité del Premio FairWild, etc.).	3	
5.2.c	Los recolectores (independientemente de su estado social, género, raza etc.) tienen las mismas condiciones (contrato, entrenamientos, precios pagados, etc.): (0) condiciones de contratación muy diferentes; (1) condiciones ligeramente diferentes pero ninguna señal de discriminación sistemática; (2=M desde el Año 2) las mismas condiciones para todos; (3) esfuerzos especiales para proveer buenas condiciones aún para grupos marginalizados O muy buenas condiciones generales para los recolectores en el contexto local.	3 2=M desde el Año 2	
5.2.d	Las mujeres son: (0) excluidas; (1) no excluidas pero no presentes; (2) no excluidas del registro como recolectoras y al menos algunas recolectoras son mujeres. Las esposas de los recolectores registrados también pueden participar en reuniones y entrenamientos. (3) Las mujeres son activamente motivadas a	3	

	participar en el grupo y a convertirse en miembros del grupo completo O muchas mujeres registradas como recolectoras.		
	TOTAL	MAX	TPN Puntaje
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	12	8

PRINCIPIO 6: LIMITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS/AS EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN SILVESTRE

La recolección y procesamiento por parte de los recolectores se realiza sin la contribución substancial del trabajo de niños/as.

6.1. Niños/as y jóvenes recolectores

Los niños y niñas no son contratados como recolectores. Los recolectores jóvenes nunca realizan trabajos peligrosos.

PC N°	Puntos de Control 6.1 Niños/as y jóvenes recolectores	MAX	Puntaje
6.1.a	La empresa de recolección: (0) contrata algunos; (2=M) no contrata niños/as menores de 15 años como recolectores. <i>Si lo hacen → debe presentarse un plan de cómo los contratos existentes de niños recolectores son eliminados de manera responsable dentro de un año y de cómo se garantiza que en cualquier momento el trabajo realizado no es peligroso para la salud de los niños, la seguridad y no pone en peligro su desarrollo.</i>	2 2=M	
6.1.b	Si la empresa de recolección contrata recolectores jóvenes de 15-18 años de edad: (0) tales recolectores jóvenes realizan trabajos peligrosos / no son monitoreados; (2=M desde el Año 2) se monitorea cuidadosamente que la actividad de recolección no sea peligrosa para la salud de la gente joven, la seguridad y que no ponga en peligro su desarrollo.	2 2=M desde el Año 2	
	TOTAL	MAX	TPN Puntaje
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	4	4

6.2. Recolectores que contratan niños/as para los trabajos de recolección

Los recolectores no contratan niños/as como trabajadores para apoyarlos en la recolección o procesamiento.

PC N°	Puntos de Control 6.2 Recolectores que contratan niños/as para los trabajos de recolección	MAX	Puntaje
6.2.a	Niños/as < 12 años contratados por los recolectores como trabajadores / ayudantes (no incluye niños/as que ayudan a sus propios padres en la recolección - ver 6.3): (0) algunas veces niños/as < 12 años son contratados como trabajadores; (2=M) ningún niño/a menor de 12 años contratado por los recolectores para ayudar en las actividades de recolección o procesamiento. <i>Si aún hay algunos niños/as contratados como trabajadores → la operación debe presentar un plan para reducir y eliminar el trabajo infantil de manera responsable. Los/as niños/as no deben hacer trabajo peligroso.</i>	2 2=M	
6.2.b	Niños/as entre los 12 y 15 años CONTRATADOS por los recolectores como trabajadores / ayudantes: Niños/as de este grupo de edad: (0) realizan cantidades grandes de trabajo ; (2=M desde el Año 2) si algunas veces trabajan por dinero de bolsillo, ellos solo hacen trabajos ligeros y no peligrosos durante horas no escolares. No más de aproximadamente dos horas/día. <i>Si niños/as de esa edad realizan trabajos peligrosos → plan para corregir la situación y que los niños/as no continúen con el trabajo peligroso;</i> (3) ningún niño/a contratado por trabajadores.	3 2=M desde el Año 2	
6.2.c	Trabajadores jóvenes (15-18 años) CONTRATADOS por los recolectores como trabajadores / ayudantes: (0) lo hacen; (2=M) no se involucran en trabajo que es peligroso para su salud, seguridad y que pueda perjudicar su desarrollo O ausencia de tales trabajadores. <i>Si es el caso → se requiere un plan de mejora.</i>	2 2=M	
	TOTAL	MAX	TPN Puntaje
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	7	6

6.3. Niños/as que ayudan a sus padres en la recolección

Los niños/as hacen un trabajo limitado en la recolección y solo bajo supervisión.

PC N°	Puntos de Control 6.3 Niños/as que ayudan a sus padres en la recolección	MAX	Puntaje
6.3.a	Niños/as < 12 años que apoyan a sus padres en la recolección o en el procesamiento casero: Niños/as < 12 años: (0) realizan bastante trabajo; (1) algún trabajo substancial por más de dos horas/día (2=M desde el Año 2) solo trabajo relacionado a la recolección, muy ligero y no peligroso: menor que aproximadamente dos horas/día regularmente; bajo la supervisión de los padres; el trabajo no perjudica su asistencia a la escuela; (3) niños/as < 12 años no ayudan en las actividades de recolección de ninguna forma, alto grado de conciencia sobre las preocupaciones del trabajo infantil y necesidad de educación. <i>Si niños/as < 12 aún trabajan substancialmente o tienen tareas peligrosas la situación debe ser evaluada individualmente → la operación debe desarrollar junto con los recolectores un plan adecuado para parar todas las actividades peligrosas, reducir gradualmente/eliminar el trabajo infantil y mejorar su asistencia a la escuela. Se debe demostrar el progreso cada año.</i>	3 2=M desde el Año 2	
6.3.b	Niños/as de 12-15 años que ayudan a sus padres: (0) muy común, los niños/as trabajan varias horas/ día; (1) algunas veces, para algunos recolectores; (2=M desde el Año 2) ningún trabajo SUBSTANCIAL (más de tres horas/día) durante la escuela o aproximadamente siete horas durante las vacaciones escolares); el trabajo no es peligroso y es apropiado para la edad; (3) niños/as de 12-15 años no realizan trabajos de recolección o procesamiento regularmente en lo absoluto (pero pueden acompañar ciertas actividades para entrenamiento); alto grado de conciencia sobre las preocupaciones del trabajo infantil y necesidad de educación. <i>Si niños/as de esa edad realizan trabajo substancial o peligroso, ver comentarios en 6.3.a.</i>	3 2=M desde el Año 2	
6.3.c	Jóvenes (15-17 años) que apoyan a su familia en la recolección y / o procesamiento: (0) participan; (2) no participan en un trabajo que es peligroso para su salud, seguridad y que puede perjudicar su desarrollo O no ayudan a sus padres.	2	

TOTAL	MAX	TPN	Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	8	6	

PRINCIPIO 7: ASEGURAR BENEFICIOS PARA LOS RECOLECTORES Y SUS COMUNIDADES

Se minimizan los intermediarios de comercio; los recolectores reciben un precio justo por los bienes colectados y se apoya el desarrollo social de la comunidad, a través de un fondo del Premio FairWild.

7.1. Precio y pago justo a los recolectores

Las operaciones de recolección aseguran que se pague precios justos a largo plazo a los recolectores solicitando cálculos de costos transparentes, involucrando a los recolectores en las decisiones de colocación de precios, manteniendo las cadenas de comercio cortas y asegurando un pago oportuno a los recolectores.

PC N°	Puntos de Control 7.1 Precio y pago justo a los recolectores	MAX	Puntaje
7.1.a	Mecanismo de cálculo de costos: El operador: (0) no tiene cálculo de costos; (1) no tiene aún claro el cálculo de costos, pero sí una comprensión básica de los costos involucrados; (2=M desde el Año 3) tiene al menos un cálculo de costos básico. Este cálculo de costos incluye costos de la recolección, precios pagados a los recolectores, costos de compra y procesamiento, gastos generales y beneficios así como precios de venta, de la evaluación del recurso y de las actividades de manejo sostenible del recurso / monitoreo; (3) buen análisis de costos.	3 2=M desde el Año 3	
7.1.b	Transparencia del cálculo de costos y del mecanismo de fijación de precios: La empresa ofrece: (0) ninguna; (1) muy poca; (2) información básica suficiente; (3) información muy detallada sobre su cálculo de costos y mecanismo de fijación de precios (ej.: a la organización que representa a los recolectores) con el fin de permitir una discusión abierta de los precios pagados a los recolectores.	3	
7.1.c	Los recolectores son pagados: (0) algunas veces no / muy tarde o en especie (ej.: con fertilizantes a precios exagerados); (1) en un tiempo bastante irregular / no confiable; (2=M) confiable y a tiempo, como fue acordado; (3) pago anticipado (más del 20%) y el saldo pagado a tiempo. <i>Primera certificación → Aceptar si hay planes / acuerdos claros para pagar oportunamente a futuro.</i>	3 2=M	
7.1.d	Tan pronto como los productos se vendan como FairWild-certificados, los recolectores reciben precios más altos por los productos certificados-FairWild (margen de precios FairWild sobre los precios de referencia para los productos convencionales de recolección silvestre): (0) algunas veces hasta menores que los precios locales típicos; (1) más o menos el mismo nivel de precios; (2=M desde el Año 2, o apenas se realicen las ventas FairWild) se pagan mayores precios, adecuados para compensar los esfuerzos extra de los recolectores, normalmente > aprox. 5 % mayor que los precios para el mismo producto recolectado convencionalmente en la región (3) precios mucho más altos que lo normal (> aprox. 10 %.) <i>Primera certificación → (2) si tales precios son planificados. Alternativamente, en los 3 primeros años de ventas FairWild, el 5 % del precio más alto de compra del recolector para los productos FairWild-certificados</i>	3 2=M desde el Año 2	

PC N°	Puntos de Control 7.1 Precio y pago justo a los recolectores	MAX	Puntaje
	<i>puede ser calculado retrospectivamente basado en las ventas actuales FairWild y distribuido igualmente a todos los recolectores de estos productos. Si no hay ventas FairWild → (2)</i>		
7.1.e	Precios pagados a los recolectores: (0) los precios pagados claramente no alcanzan los costos reales, los recolectores viven por debajo de la línea de pobreza local; (2=M desde el Año 3) los precios proporcionan suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas familiares. <i>Si la recolección es solo a tiempo parcial evaluar en base al tiempo compartido utilizado para la recolección. Si no se cumple aún después de tres años, la empresa deberá trabajar conjuntamente con sus compradores FairWild para mejorar gradualmente los ingresos de los recolectores;</i> (3) los precios proporcionan más que los ingresos del salario mínimo O generan ingresos en un área donde el proyecto de recolección es la única fuente de ingresos.	3 2=M desde el Año 3	
7.1.f	Si la dependencia de los recolectores en un único producto (o grupo de productos muy limitado) es un serio problema económico, la empresa de recolección realiza: (0) ningún; (1) algunos; (2) razonables; (3) esfuerzos excepcionales para promover la diversificación de productos. <i>Si no aplica → (3)</i>	3	
7.1.g	El sistema de recolección (la persona o familia que realiza actualmente la recolección) involucra: (0) varios intermediarios innecesarios; (1) intermediarios ineficientes; (2) solamente intermediarios eficientes.	2	
	TOTAL	MAX	TPN
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	20	14

7.2. Uso y administración del Premio FairWild

Tan pronto como se reciba cualquier Premio FairWild, éste es administrado transparentemente en un fondo del premio y las decisiones sobre el uso del fondo se toman de forma responsable por la organización de recolectores, su comité representativo o un consejo mixto de actores asignado para el Premio FairWild.

Orientación para el Fondo del Premio FairWild

Un Premio FairWild es pagado a los recolectores/asociaciones de recolectores, reflejando los esfuerzos realizados por los recolectores y todos los otros actores de la cadena de abastecimiento para alcanzar la recolección silvestre sostenible, producción y ventas de los respectivos productos finales. El operador cobra un Premio del 10 % sobre el precio de venta de los recolectores individuales, a ser pagado por el próximo socio en la cadena de abastecimiento (centro de recolección, comerciante, empresa).

Si se negocia un Premio menor se debe preparar una justificación escrita y una demostración del impacto social adecuado de este Premio FairWild, ej.: si los precios están muy por encima del precio promedio actual de cinco años, o, para los productos de muy alto precio, ya proporciona un alto ingreso total a los recolectores.

Este Premio FairWild está destinado a proyectos de desarrollo social en las comunidades de los recolectores, (para cuyo fin los Premios de los recolectores se van a agrupar en un Fondo De Desarrollo Social gestionado por el grupo o grupos de recolectores). En los primeros cinco años de la certificación éste también puede ser utilizado para mejorar la sostenibilidad de la recolección.

Los Premios pagados a los recolectores deben ser indicados en facturas ó contratos de ventas.

PC N°	Puntos de Control 7.2 Uso y administración del Premio FairWild	MAX	Puntaje
7.2.a	El uso del Premio FairWild está decidido: (0) sin un proceso de toma de decisión claro o democrático; (1) por el manejo de la operación de recolección; (2=M desde el Año 2) por la asamblea de recolectores.	2 2=M desde el Año 2	
7.2.b	Suministro de información sobre el uso del Premio a los recolectores. Si la decisión no es tomada por los recolectores directamente: (0) ninguna información suministrada a pesar de haber sido solicitada por los recolectores; (1) unos pocos recolectores están informados; (2) todos los recolectores están informados sobre el uso del fondo del premio en temporadas anteriores (ej.: notificación informativa en los centros de compra) y tienen el chance para expresar sus preocupaciones, las cuales pueden ser consideradas para las próximas decisiones sobre el uso del fondo del premio; (3) los recolectores decidirán sobre el uso futuro.	3	
7.2.c	Administración del Premio FairWild: Todos los fondos del premio recibidos están: (0) sin una administración actual, uso no documentado; (1) con alguna administración, registros incompletos; (2=M) responsablemente administrado y cualquier uso es bien documentado; (3) excelente organización y administración del fondo.	3 2=M	
7.2.d	El comité del fondo del Premio o de la operación de recolección escribe: (0) ningún informe; (1) un informe sobre algunas actividades, pero incompleto; (2) cada año un corto informe sobre todas las actividades financiadas con el dinero del fondo (con gastos detallados); (3) un informe detallado con un análisis de los impactos sociales o ecológicos de las actividades financiadas con el dinero del fondo.	3	
7.2.e	Los registros de los gastos usados, pagados del fondo corresponden: (0) en nada; (1) con pequeñas deficiencias; (2) satisfactoriamente a la cantidad gastada y a las actividades reportadas en el informe anual	3	

	del fondo; (3) muy buenos registros, fáciles de verificar.		
7.2.f	Uso del Premio FairWild: (0) abuso personal, dinero "perdido" etc.; (1=M Año 1&2) principalmente para la implementación de la recolección sostenible, consolidación del negocio e inversión (2=M desde el Año 3) para proyectos sociales o (en los cinco primeros años) para mejoras en la recolección sostenible o proyectos de conservación según lo acordado por el comité del Premio; (3) solamente para proyectos de desarrollo social.	3 1=M Años 1&2 2=M desde el Año 3	
7.2.g	Impacto social del uso del Premio FairWild: (0) ningún impacto social particular a pesar de haber recibido el Premio; (2) buenos impactos sociales (como se puede esperar por la cantidad recibida); (3) impacto social muy alto.	3	
7.2.h	Involucramiento de la comunidad – puntos adicionales por compromisos voluntarios. Involucramiento social de la comunidad local o proyectos comunitarios financiados / implementados por la operación de recolección silvestre además del uso-tasa del fondo del Premio (0) a (3) de acuerdo al compromiso. <i>Por favor agregar comentarios abajo. Ningún requisito de la norma.</i>	(3)	
TOTAL		MAX	TNP
Máximo Puntaje/ Total de Puntos de la Norma / Puntaje		23	14

PRINCIPIO 8: ASEGURAR CONDICIONES DE TRABAJO JUSTAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS OPERACIONES DE RECOLECCIÓN SILVESTRE

La operación de recolección asegura buenas condiciones de trabajo para todos los trabajadores de la operación de recolección silvestre.

Los siguientes criterios e indicadores aplican para todo el personal de la operación de recolección silvestre incluyendo extensión en campo / supervisión del personal, las compras del personal y de los trabajadores en el procesamiento o embalaje de unidades, incluyendo los centros de compra subcontratados por FairWild.

8.1. Derechos de trabajo básicos para el personal de las operaciones de recolección silvestre

La operación de recolección silvestre respeta los valores humanos básicos y derechos fundamentales de trabajo de todos los trabajadores.

PC N°	Puntos de Control 8.1 Derechos de trabajo básicos para el personal de las operaciones de recolección silvestre	MAX	Puntaje
8.1.a	Trabajo forzado: (0) evidencia; (2=M) ninguna indicación de trabajo forzado, la empresa no mantiene documentos de identidad de los empleados o prendas ni restringe a los trabajadores que salen después una notificación razonable.	2 2=M	
8.1.b	Actividades asociativas y de negociación colectiva de los trabajadores: (0) claramente no permitidas; (2=M desde el Año 2) asociación o sindicalización de los trabajadores permitida, ninguna discriminación contra trabajadores sindicalizados; (3) los trabajadores están sindicalizados o eficazmente organizados / negocian como un grupo.	3 2=M desde el Año 2	
8.1.c	Trabajadores niños/as (< 15 años) EMPLEADOS / CONTRATADOS: Hay: (0) algunos niños/as; (2=M) ningún niño menor de 15 años es CONTRATADO como trabajador. <i>Si aún hay niños/as trabajadores → ver el Manual de Orientación de Comercio Justo de FairWild para los requisitos de eliminación de labor infantil de forma responsable y proteger a los niños mientras continúan trabajando.</i>	2 2=M	
8.1.d	Niños/as de los trabajadores que apoyan a sus padres: (0) los niños apoyan substancialmente; (2=M desde el Año 2) los niños no ayudan a los trabajadores en sus tareas. <i>Si aún hay niños/as ayudando a sus padres, este trabajo nunca perjudica su salud o bienestar y un plan de cómo corregir esta situación dentro de un año es presentado;</i> (3) facilidades de cuidado o apoyo para trabajadores infantiles. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 2	
8.1.e	Trabajadores jóvenes (15-18 años): (0) se involucran; (2=M desde el Año 2) no se involucran en trabajo peligroso para su salud, seguridad y que puede perjudicar su desarrollo. Las horas de trabajo no exceden diez horas incluyendo tiempo de viaje y periodo escolar, y se proveen suficientes períodos de descanso. <i>Si no aplica → (2)</i>	2 2=M desde el Año 2	
8.1.f	Discriminación (distinción, exclusión o preferencia) con respecto a la remuneración basada en género, raza, casta, origen, religión: (0) evidencia; (2=M desde el Año 2) ninguna indicación de discriminación sistemática de trabajadores con respecto a la remuneración; (3) empleador activo en promover respeto mutuo y armonía entre trabajadores, o políticas de la empresa contra la discriminación.	3 2=M desde el Año 2	
8.1.g	Discriminación con respecto a oportunidades: contratación, formación, promoción: (0) evidencia; (2) ninguna indicación de una discriminación sistemática de trabajadores con respecto a oportunidades; las mujeres embarazadas no están siendo despedidas; (3) oportunidades de empleo especiales para grupos desfavorecidos O alta presencia de grupos potencialmente discriminados en buenas posiciones.	3	
8.1.h	Comportamiento discriminatorio y coercitivo: (0) evidencia clara; (1) alguna indicación; (2) ninguna indicación de comportamiento discriminatorio tal como gestos, lenguaje, contacto físico que sea sexualmente coercitivo, amenazante, abusivo o de explotación; (3) la política de la empresa claramente condena y	3	

PC N°	Puntos de Control	8.1 Derechos de trabajo básicos para el personal de las operaciones de recolección silvestre	MAX	Puntaje
		monitorea tal mal comportamiento.		
8.1.i		Prácticas disciplinarias: (0) violan la dignidad humana o no son transparentes; (2) no violan la dignidad humana, son justas y transparentes; no hay castigos corporales, no hay rebaja de salarios sin acuerdo del trabajador; (3) relaciones muy positivas entre el empleador y los trabajadores; no hay necesidad de mayores acciones disciplinarias.	3	
TOTAL			MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje			24	18

8.2. Ambiente de trabajo seguro para el personal de la operación de recolección silvestre

Debe proveerse un ambiente de trabajo seguro e higiénico, tomando en cuenta el predominio de conocimiento de la industria y de cualquier riesgo específico.

Al evaluar si las medidas tomadas son suficientes para garantizar un ambiente seguro de trabajo, se aplica un enfoque basado en el riesgo. Por ejemplo: se espera que grandes fábricas con muchos trabajadores o cualquier actividad de procesamiento particularmente peligrosa tengan desarrollados mejores procedimientos y medidas de seguridad que las operaciones pequeñas y de menor riesgo.

PC N°	Puntos de Control	8.2 Ambiente de trabajo seguro para el personal de la operación de recolección silvestre	MAX	Puntaje
8.2.a		Procesamiento de máquinas y equipamiento: (0) muy inseguro / en condición peligrosa; (1) no peligroso, parcialmente inseguro; (2=M) adecuadamente seguro para los trabajadores; ningún accidente serio de trabajo. <i>Si la seguridad es un problema → plan de mejoras;</i> (3) muy seguro, se ha realizado esfuerzos especiales para hacer los lugares de trabajo tan seguros como sea posible.	3 2=M	
8.2.b		Protección personal adecuada contra químicos, ruido, polvo, luz: (0) ausente aunque necesaria; (1=M desde el Año 2) provista en condición aceptable, trabajadores entrenados en el uso; (2) provista, mantenida y eficazmente implementada; (3) grandes esfuerzos de protección O ningún riesgo en absoluto.	3 1=M desde el Año 2	
8.2.c		Iluminación y ventilación adecuadas: (0) muy pobres; (2) adecuadas a los estándares locales; (3) muy buenas.	3	
8.2.d		Acceso a agua potable y facilidades a instalaciones sanitarias adecuadas de acuerdo al estándar local: (0) no hay fácil acceso; (1) acceso provisto, pero hay que pagar por el agua; (2) acceso conveniente, gratuito; (3) otras bebidas (té, café, etc.) también se proveen de forma gratuita.	3	
8.2.e		Los trabajadores son informados sobre los principales riesgos de seguridad y prácticas de trabajo seguras: (0) no informados; (1) vagamente conscientes de los riesgos existentes; (2) trabajadores adecuadamente entrenados o no hay riesgos de seguridad; (3) trabajadores muy bien informados y capacitados en aspectos de Salud & Seguridad.	3	
8.2.f		Las mujeres embarazadas o en lactancia y otros grupos de riesgo están: (0) involucrados en trabajos potencialmente peligrosos; (2=M) excluidos de trabajos potencialmente peligrosos. <i>Si aún no se ha cumplido → declaración de compromiso para mejorar la situación dentro de 6 meses.</i>	2 2=M	
8.2.g		Procedimientos de emergencia: (0) no en el lugar, del todo desconocidos; (2) conocidos por todo el personal (aún si no están escritos); (3) procedimientos de seguridad y señales muy bien escritos.	3	
8.2.h		Salidas de emergencia: (0) la evacuación en una emergencia no es posible; (2=M) las salidas no están obstruidas y son suficientes; evacuación rápida y segura en una emergencia, posible en todo momento; (3) muy buen entrenamiento de seguridad y conciencia. <i>Si aún no se cumple → declaración de compromiso para mejorar la situación dentro de seis meses.</i>	2 2=M	
8.2.i		Equipo de extinción de incendios: (0) no disponible; (1) en pobres condiciones / inaccesible; (2=M desde el Año 2) suficiente y funcional; suficiente para el tamaño de la operación; (3) simulacros regulares, equipo regularmente probado.	3 2=M desde el Año 2	
8.2.j		Equipo de primeros auxilios: (0) ningún equipo disponible; (1) equipo incompleto; (2) suficiente equipo básico de primeros auxilios (según sea necesario para potenciales accidentes de trabajo); (3) buen equipo de primeros auxilios y cuidados médicos de emergencia.	3	
8.2.k		Situación actual de seguridad y accidentes en el trabajo: (0) varios accidentes o cualquier accidente grave en los últimos dos años; (1=M) solamente accidentes menores o heridas ocasionales, con un apropiado seguimiento y acciones de mejora; (2) ningún accidente de trabajo substancial o problemas de salud relacionados al trabajo; (3) fuerte enfoque en medidas preventivas y de seguridad. <i>Si M no se cumple → plan de mejoras</i>	3 1=M	
8.2.l		Registros sobre accidentes en el trabajo y enfermedades relacionadas al trabajo: (0) no hay tales registros; (1) registros básicos / incompletos; (2) registros completos; (3) registros completos, análisis y acciones de mejoras O no hay accidentes / enfermedades en los últimos tres años.	3	

		MAX	Puntaje
	silvestre		
8.2.m	Si se provee alojamiento a los trabajadores: (0) condiciones inaceptables; muy pobres; (1=M) aceptables pero de bajo estándar; (2) adecuadas y seguras de acuerdo a los estándares locales, a un costo razonable; (3) muy buen alojamiento a costos normales o subsidiados. <i>Si no se aplica → (2)</i>	3 1=M desde el Año 2	
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		37	26

8.3. Condiciones de empleo justas para el personal de la operación de recolección silvestre

La operación de recolección silvestre actúa como un empleador socialmente responsable y proporciona buenas condiciones de empleo.

PC N°	Puntos de Control 8.3 Condiciones de empleo justas para el personal de la operación de recolección silvestre	MAX	Puntaje
8.3.a	Condiciones definidas de empleo para trabajadores permanentes: puesto de trabajo, salario, beneficios en su caso si los hay, horario de trabajo, derecho a vacaciones, alojamiento si lo hay: (0) las condiciones de empleo no están definidas, ni siquiera verbalmente; (1=M desde el Año 2) las condiciones están claramente definidas y conocidas por el trabajador, aún si no están escritas; (2) contrato, registro oficial del trabajador o los manuales de empleo informan al trabajador sobre sus condiciones de empleo; (3) buen sistema de contratos. <i>Si no son trabajadores permanentes (trabajando más de ocho meses/año) → (2)</i>	3 1=M desde el Año 2	
8.3.b	Condiciones definidas de empleo para trabajadores casuales / temporales: (0) las condiciones de empleo no están definidas, ni siquiera verbalmente; (1=M desde el Año 2) salarios y horarios de trabajo están claramente definidos y conocidos por el trabajador, aún si no están escritos; (2) contrato, registro oficial del trabajador u otros documentos que informan al trabajador al menos su salario y horarios de trabajo; (3) buenos contratos.	3 1=M desde el Año 2	
8.3.c	Salarios de los trabajadores permanentes: (0) menores que el promedio local; (1) promedio local; (2=M) al menos los salarios mínimos aplicables ⁴ o las tasas locales típicas (si no hay un salario mínimo definido); si no: <i>plan de mejoras</i> ; (3) se paga más que el promedio local (incluyendo beneficios, si los hay). Si no aplica → (2)	3 2=M	
8.3.d	Salarios de trabajo ocasional o estacional: (0) menor que el promedio local; (1) promedio local; (2=M desde el Año 2) se aplican los salarios mínimos o (si no está definido) las tasas locales típicas; <i>si no → plan de mejoras</i> ; (3) se paga más que los salarios locales típicos (incluyendo beneficios, si hay alguno). <i>En el caso de pago por producción, se calcula el ingreso de un día de producción promedio sin horas extras. Si no son trabajadores casuales / temporales → (3)</i>	3 2=M desde el Año 2	
8.3.e	Los salarios pagados alcanzan para las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias y son: (0) insuficientes; (1) casi / apenas suficientes; (2=M desde el Año 3) suficientes para cubrir las necesidades básicas. <i>Si aún no se cumple después de tres años, se debe demostrar progreso en el trabajo con los compradores FairWild para mejorar la situación;</i> (3) relativamente altos (incluyendo un bono promedio y contribuciones de beneficio social por parte del empleador), asegurando una buena calidad de vida en el contexto local.	3 2=M desde el Año 3	
8.3.f	Las sesiones de entrenamiento, el tiempo perdido debido a la interrupción de las máquinas y otros eventos fuera del control del trabajador son: (0) no remunerados; (2) pagados a una tasa normal; (3) pagados a través de una muy generosa práctica de pago de tiempo improductivo fuera del control del trabajador.	3	
8.3.g	Pagos oportunos a todos los trabajadores: (0) no realizados o muy atrasados; (1=M desde el Año 2) razonablemente oportunos, solo unas pocas demoras menores; (2) realizados regularmente y en los días acordados; (3) siempre a tiempo, salarios más altos que los típicos salarios locales.	3 1=M desde el Año 2	
8.3.h	Documentación de todos los pagos: (0) los pagos no se documentan; (1) los pagos son precariamente documentados; (2=M desde el Año 2) los pagos son adecuadamente documentados y las nóminas de pago dadas al trabajador indican los salarios particulares para el período de pago; (3) muy buena documentación. <i>Si M aún no se cumple → declaración de compromiso para mejorar y suministro de una nueva muestra de documentación.</i>	3 2=M desde el Año 2	
8.3.i	Las horas semanales de trabajo y días de descanso de trabajadores permanentes, en comparación con la legislación nacional laboral o práctica aceptada, son normalmente: (0) muchas horas más de trabajo; (1) algunas horas más de trabajo; (2) horas semanales de acuerdo a la legislación nacional laboral; tiempo de trabajo estándar < 48 horas/semana; al menos un día de descanso de cada siete; (3) menos horas de trabajo semanales que el número máximo legal de horas U horas de trabajo < 42 horas/semana; u horario de trabajo flexible amigable al trabajador.	3	

⁴ En caso de pago por producción, calcular los ingresos de un día de producción promedio, sin horas extras.

		MAX	Puntaje
	silvestre		
8.3.j	Horas extras: (0) a discreción total del empleador / muy regulares; (1) siempre que sean necesarias; más de seis semanas/año; (2) no obligatorias U obligatoriedad máxima durante el período pico (menos de seis semanas/año) y si se acuerda de antemano con los trabajadores; los trabajadores están de acuerdo con la situación; (3) prácticas de horas extras muy amigables con el trabajador (muy pocas / flexibilidad).	3	
8.3.k	Número máximo de horas de trabajo por semana (incluyendo horas extra): (0) excede en mucho las 60 horas/semana; (2=M desde el Año 2) no excede las 60 horas/semana ⁵ ; (3) igual o menos de 46 horas/semana.	3 2=M desde el Año 2	
8.3.l	Remuneración de horas extras: (0) ninguna remuneración extra; (2) remuneradas de acuerdo a la legislación local; al menos se paga extra o pueden ser compensadas con tiempo; (3) remuneradas a una tasa premio (<i>aún si se requiere por ley → (3) si se paga a un precio premio</i>) o no hay horas extras	3	
8.3.m	Vacaciones o salidas remuneradas: (0) ninguna salida / vacación remunerada; (2) festivos oficiales y vacaciones pagadas concedidas de acuerdo con los requisitos legales; (3) subsidio de vacaciones generosamente pagado, días de enfermedad pagados.	3	
8.3.n	La documentación de las horas de trabajo y de horas extra es: (0) no confiable / inexistente; (1) existe pero relativamente precaria; (2) adecuada; (3) buena.	3	
8.3.o	Cobertura básica para la jubilación / fondos de previsión: (0) no existe; (2=M desde el Año 2) de acuerdo a los requisitos legales (en muchos casos solamente para trabajadores permanentes). <i>Si no hay → plan para corrección;</i> (3) mejor que lo requerido por ley O para todos los trabajadores con contribuciones adecuadas del empleador (aún cuando no sea legalmente exigible).	3 2=M desde el Año 2	
8.3.p	Cobertura básica en caso de maternidad: (0) no existe; (1) algunos esfuerzos / aún insuficientes; (2) cobertura básica para trabajadores permanentes de acuerdo a los requisitos legales; (3) para todos los trabajadores o para los trabajadores permanentes, mayor que la requerida O al menos doce semanas.	3	
8.3.q	Seguro de salud para los trabajadores (independiente de la legislación): (0) ningún seguro de salud ni un mínimo apoyo del empleador en caso de enfermedad no relacionada al trabajo; (2) al menos un seguro médico básico para los trabajadores permanentes; (3) para todos los trabajadores O cobertura superior a la normal y el empleador contribuye a los gastos del seguro.	3	
8.3.r	Licencia por enfermedad: (0) no hay derecho a días de enfermedad pagados; (1) obligación legal de días de enfermedad pagados a veces concedida pero no garantizada; (2) días de enfermedad pagados concedidos conforme la legislación local; (3) mejor cobertura que la exigida legalmente; al menos diez días/año por enfermedad pagados.	3	
8.3.s	Beneficios sociales adicionales (puntos adicionales por compromiso voluntario): Beneficios sociales adicionales como por ejemplo cuidado infantil gratuito, prestaciones por desempleo, seguro de vida, membrecía en un fondo de jubilación privado, plan de salud privado, fondo educativo, etc. → valorar beneficios adicionales (por encima de la norma) de (0) a (3). <i>Ninguna exigencia de la norma.</i>	(3)	
8.3.t	Empleo regular para trabajadores regulares (que trabajan básicamente todo el año): (0) los trabajadores regulares no tienen la condición de trabajadores fijos; (2) los trabajadores regulares son empleados con todos los beneficios de un trabajador fijo como trabajo regular, pagos de seguridad social, días por enfermedad / derechos de licencia remunerada y otros; pueden ser asalariados o pagados con el salario diario; (3) solamente trabajadores fijos, regulares O esfuerzos especiales para proveer empleo regular en comparación con otras empresas similares.	3	
8.3.u	Diferentes salarios para trabajadores fijos y temporales: (0) fuerte; (1) alguna; (2) poca; (3) ninguna diferencia entre trabajadores fijos y temporales (por trabajo de igual valor). <i>Si solo son trabajadores fijos → (3)</i>	3	
8.3.v	En caso de que el trabajo sea sub-contratado: las condiciones de trabajo de los sub-contratados son: (0) muy por debajo; (1) ligeramente debajo; (2) básicamente las mismas que para los trabajadores directamente contratados para tareas similares; (3) las mismas y siempre garantizadas por acuerdos y/o monitoreo.	3	
	TOTAL	MAX	TPN Puntaje
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	66	42

⁵ En casos excepcionales, las horas de trabajo pueden ser un promedio de más de un mes, si hay un buen acuerdo sobre las horas extras y se conceden suficientes períodos de descanso. En un sitio de procesamiento estacional debido a la disponibilidad temporal de las plantas a ser procesadas, lo siguiente puede ser considerado como M cumplido: más de 60 horas solamente durante períodos pico cortos (hasta 6 semanas por año), si se acuerda con los trabajadores de antemano, siempre de manera voluntaria, con adecuados días de descanso (uno de los siete días) e intervalos de descanso.

PRINCIPIO 9: APLICACIÓN DE PRÁCTICAS RESPONSABLES DE MANEJO

La recolección silvestre de las especies de interés debe basarse en prácticas de manejo adaptativo, prácticas, participativas y transparentes.

9.1. Plan de manejo de la especie / área

El plan de manejo de la especie / área define procesos prácticos de manejo adaptativo y buenas prácticas de recolección.

PC N°	Puntos de Control 9.1 Plan de manejo de la especie / área	MAX	Puntaje
9.1.a	Plan de manejo para la recolección silvestre sostenible de acuerdo al Estándar FairWild: (0) ningún plan de manejo escrito; (1) plan de manejo muy rudimentario; (2=M desde el Año 3) plan de manejo básico escrito disponible y específico para la situación de recolección; (3) plan de manejo bien desarrollado.	3 2=M desde el Año 3	
9.1.b	Conocimiento del plan de manejo por el administrador de la recolección y el personal responsable: (0) el personal no está familiarizado en lo absoluto con el plan de manejo; (2=M desde el Año 3) está familiarizado con el plan de manejo; (3) tiene un excelente conocimiento y ha contribuido activamente al desarrollo del plan de manejo.	3 2=M desde el Año 3	
9.1.c	El plan de manejo (con documentos relacionados) incluye estrategias de conservación de la planta y del hábitat: (0) información no cubierta en lo absoluto; (1) información básica; (2) adecuado nivel de detalle; incluyendo las áreas protegidas sobrepuestas o adyacentes; (3) muy bueno.	3	
9.1.d	El plan de manejo (con documentos relacionados) incluye estándar de calidad interna del producto (requisitos mínimos de la calidad e higiene del producto): (0) información no cubierta en lo absoluto; (1) información básica; (2) nivel de detalle adecuado; (3) muy buena.	3	
9.1.e	Procedimientos clave definidos para la recolección sostenible de acuerdo a lo requerido por el Estándar FairWild (monitoreo de los recursos, análisis de los impactos de las prácticas de recolección, compra de los recolectores): (0) no cubiertos en lo absoluto, desconocidos; (1=M Años 1 & 2) información básica, o procedimientos conocidos pero no escritos; (2=M desde el Año 3) procedimientos escritos en el plan de manejo o documentación relacionada, adecuados para el nivel de riesgo de las plantas recolectadas; (3) muy buenos.	3 1=M Años 1&2 2=M desde el Año 3	
9.1.f	El plan de manejo (con documentos relacionados) incluye las políticas principales y procedimientos necesarios para implementar los aspectos sociales y de comercio justo del Estándar FairWild (Administración del Premio FairWild y decisión del uso del Premio, involucramiento de recolectores, creación de conciencia del recolector sobre asuntos de trabajo infantil, monitoreo de las condiciones de trabajo justas si es necesario): (0) no cubiertos en lo absoluto, desconocidos; (1) información básica o procedimientos planificados pero no escritos; (2=M desde el Año 3) procedimientos escritos, adecuados para el tamaño de la organización y los problemas sociales encontrados; (3) muy buenos.	3 2=M desde el Año 3	
9.1.g	El plan de manejo toma en consideración cualquier otro plan de manejo que se refiera al área de recolección producido por la autoridad apropiada de manejo del recurso ; (0) ninguna consideración sobre planes existentes; (2) planes existentes conocidos, resumidos y considerados en el plan de manejo O ningún otro plan de manejo; (3) esfuerzos notables para cooperar estrechamente con las autoridades de manejo del recurso. <i>Si no aplica → (2)</i>	3	
Especies de Alto Riesgo: → ver indicadores adicionales 9.1.h y 9.1.i (Parte II)			
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		21	14

9.2. Inventario, evaluación y monitoreo

El manejo de la recolección silvestre es apoyado por un inventario del recurso, evaluación y monitoreo de los impactos de la recolección que sean adecuados y prácticos.

PC N°	Puntos de control 9.2. Inventario, evaluación y monitoreo	MAX	Puntaje
9.2.a	La evaluación y monitoreo regular de los recursos de interés y hábitats se llevan a cabo, documentan e incorporan en el plan de manejo: (0) ninguna evaluación o monitoreo planificado; (1) evaluación simple / informal realizada, ningún procedimiento escrito o registro detallado; (2=M desde el Año 2) procedimientos definidos y adecuados, resultados documentados; (3) sistema avanzado. Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 9.2.a (Parte II)	3 2=M desde el Año 2	
9.2.b	El tamaño, distribución y estructura de la población (distribución por edad / clase de tamaño) como están registrados en el estudio de regeneración permanecen iguales a o sobre los valores de línea base y reflejan una población saludable: (0) clara disminución de las poblaciones; (1) datos poco claros, las poblaciones pueden estar disminuyendo ligeramente; (2=M desde el Año 3) poblaciones estables; (3) tendencia positiva. <i>Primera certificación → (2)</i>	3 2=M desde el Año 3	
9.2.c	Se realizan estudios periódicos de regeneración de las especies de interés dentro del área de manejo utilizando métodos de estudio replicables y comparables: (0) no realizados; (1) estudio/monitoreo muy básico; (2) estudios realizados y documentados; (3) estudios detallados. <i>Primera certificación: si se planifica → (2)</i>	3	

PC N°	Puntos de control 9.2. Inventario, evaluación y monitoreo	MAX	Puntaje
9.2.d	El monitoreo periódico dentro del área de manejo confirma que la disponibilidad, viabilidad y calidad del recurso de interés / parte de la planta permanece estable o aumenta: (0) claro impacto negativo; (1) datos poco claros, tal vez ligeramente inestable; (2) disponibilidad, viabilidad y calidad estables del recurso; (3) tendencia positiva. <i>Primera certificación → (2)</i>	3 2=M desde el Año 3	
9.2.e	El inventario, la evaluación y el monitoreo son conducidos utilizando herramientas y procedimientos dentro de la capacidad razonable (existente o alcanzable) de los recolectores / operadores de campo: (0) ninguna evaluación O muy pocas habilidades; (1) métodos ligeramente más allá de la comprensión del personal O herramientas y procedimientos muy básicos; (2) métodos adecuados, prácticos para el personal. <i>Nota para el auditor: Para algunas especies, puede requerirse importantes conocimientos/especialistas técnicos externos para asegurar resultados adecuados; por favor incluir una evaluación de esta necesidad en los comentarios.</i> (3) métodos de buena calidad.	3	
TOTAL		MAX	TPN Puntaje
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		15	10

9.3. Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores

Las operaciones de recolección silvestre aseguran que solamente recolectores capacitados y competentes recolecten los recursos silvestres de interés y que se monitoree efectivamente la implementación de las instrucciones de recolección aplicables, por parte de los recolectores.

PC N°	Puntos de Control 9.3 Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores	MAX	Puntaje
9.3.a	Los registros de los recolectores están disponibles con el fin de asegurar que todos los recolectores están bien entrenados y conocen las reglas de la recolección: (0) ningún registro; (1) registros incompletos; (2=M desde el Año 2) registros adecuados y completos con nombres completos, número de código, dirección/ pueblo; (3) buenos registros con nombres de los miembros del hogar que también participan activamente en la recolección.	3 2=M desde el Año 2	
9.3.b	Los productos son comprados solamente de recolectores registrados y entrenados: (0) no hay un sistema de compra en el lugar o el sistema no se implementa en lo absoluto; (1) sistema de compra en desarrollo; (2=M desde el Año 2) el sistema de compra asegura que los productos solamente se compran de recolectores registrados; (3) sistema de compra muy bien organizado.	3 2=M desde el Año 2	
9.3.c	Bajo el nombre de un recolector registrado solamente los miembros de su familia inmediata (miembros que viven en el mismo hogar) están activos en la recolección. La actividad de estos recolectores es supervisada y se encuentra en orden (las mismas reglas que aplican para los recolectores registrados): (0) ninguna/ mínima información sobre los recolectores; (1) recolectores no supervisados (un recolector registrado con un número desconocido de los recolectores actuales); (2=M desde el Año 3) solamente miembros del mismo hogar recolectan y reciben información del recolector principal; número de miembros del hogar recolectores conocido / documentado; (3) todos los recolectores son conocidos por su nombre, todas las personas que recolectan activamente son motivados a participar en los entrenamientos.	3 2=M desde el Año 3	
9.3.d	Los recolectores están adecuadamente informados sobre los límites del área de recolección y sobre las áreas excluidas de la recolección así como sobre las fuentes de contaminación de pequeña escala donde los productos orgánicos no pueden ser cosechados: (0) los recolectores no están informados / conscientes de tales límites; (1=M) comprensión básica y no hay límites interiores importantes afectados por contaminación; (2) informados adecuadamente; (3) los recolectores están muy bien informados.	3 1=M	
9.3.e	Los recolectores son entrenados, bien informados y competentes en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> · Planta a ser recolectada (incluyendo las partes, los requisitos mínimos de calidad, etc.) · Métodos de recolección sostenible (de acuerdo a las reglas internas) · Manejo post-recolección del material recolectado (0) no están conscientes de las instrucciones internas de recolección y manejo; (1=M desde el Año 1) comprensión básica; (2=M desde el Año 2) los recolectores son entrenados, bien informados y competentes en la implementación de las instrucciones internas; (3) los recolectores son expertos.	3 1=M Año 1 2=M desde el Año 2	
9.3.f	Implementación de las instrucciones de recolección: métodos de recolección, partes recolectadas: (0) no implementadas; (1=M Años 1&2) implementación básica de las instrucciones de recolección; (2=M desde el Año 3) manejo de la implementación adecuada en el lugar; los recolectores recolectan de acuerdo a las instrucciones de recolección; (3) los recolectores están bien familiarizados con las instrucciones de recolección.	3 1=M Años 1&2 2=M desde el Año 3	
9.3.g	Evidencia de la frecuencia de la recolección basada en visitas físicas y entrevistas con los recolectores: (0) frecuencias claramente superiores en ciertos sitios, los recolectores no están conscientes de las restricciones de frecuencia E indicación de sobre-explotación; (1=M Años 1&2) ninguna indicación de sobre-explotación general, pero los recolectores no están conscientes de las limitaciones de frecuencia o comúnmente recolectan con mayor frecuencia que lo que está instruido para ciertas áreas / parcelas; (2=M desde el Año 3) recolección de acuerdo a la frecuencia oficial de recolección, ninguna evidencia de sobre-explotación aún en parcelas muy frecuentadas; (3) muy bajo impacto de las actividades de recolección. <i>Especies de Alto Riesgo → ver indicador adicional 9.3.g (Parte II)</i>	3 1=M Años 1&2 2=M desde el Año 3	

PC N°	Puntos de Control 9.3 Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores	MAX	Puntaje
9.3.h	Los recolectores no recolectan el mismo producto en calidad y cantidad incumpliendo con los requisitos de FairWild (fuera del área de recolección / en desacuerdo con las reglas de este Estándar): (0) recolección de la misma planta de interés para diferentes empresas compradoras y sin consideración de las reglas de recolección; (2) todas las plantas de interés son recolectadas básicamente conforme a las instrucciones de recolección internas; (3) solamente recolección FairWild conforme al plan de manejo de FairWild.	3	
9.3.i	Se toman medidas eficaces para asegurar que cualquier área contaminada identificada o áreas con agricultura intensiva sean excluidas de la recolección (instrucciones de recolección, entrenamiento de los recolectores) (0) recolección de áreas contaminadas (1) ninguna medida actual tomada, pero claramente ninguna recolección de cualquier área contaminada (2=M desde el Año 2) ninguna fuente de contaminación O medidas eficaces aseguran que no hay recolección de áreas contaminadas. Si no aplica o si tiene certificación orgánica → (2)	3 2=M desde el Año 2	
9.3.j	Implementación de las instrucciones de recolección: cantidades máximas: (0) ningún sistema en el lugar; (1) sistema básico; (2=M) gestión de implementación adecuada en el lugar; los recolectores solamente recolectan estrictamente de acuerdo a las reglas de recolección y están informados sobre las cantidades máximas; (3) los recolectores están completamente conscientes de las reglas de recolección y contribuyen activamente a su implementación a través de discusiones y actividades de monitoreo.	3 2=M	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		30	20

9.4. Entrenamiento y capacitación

Quienes manejan los recursos silvestres y los recolectores tienen habilidades adecuadas (capacitación, supervisión, experiencia) para implementar los requerimientos del plan de manejo y para cumplir con los requisitos de este Estándar.

PC N°	Puntos de Control 9.4 Entrenamiento y capacitación	MAX	Puntaje
9.4.a	Todo el personal de manejo del recurso es entrenado, bien informado y competente en asuntos de sostenibilidad y conoce las instrucciones internas de recolección: (0) ningún entrenamiento; (1) muy básico; (2) entrenamiento adecuado; (3) avanzado.	3	
9.4.b	Todo el equipo de manejo del recurso es entrenado, bien informado y competente en asuntos sociales y de comercio justo y conoce las políticas y procedimientos internos pertinentes (trabajo infantil en la recolección, no discriminación, administración y uso del Premio FairWild, involucramiento de los recolectores, etc.): (0) ningún entrenamiento; (1) muy básico; (2) entrenamiento adecuado; (3) avanzado.	3	
9.4.c	El personal de compra es entrenado, bien informado y competente en la implementación del manejo interno y normas de calidad: (0) no son entrenados, no hay comprensión de las reglas; (1) ningún entrenamiento formal pero razonablemente bien informados; (2) entrenados y conscientes de las normas de manejo; (3) excelente entrenamiento y conocimiento.	3	
9.4.d	Materiales de entrenamiento apropiados para el recolector están disponibles: (0) ningún entrenamiento o material de entrenamiento disponible; (1) entrenamientos orales, información consistente; (2) materiales de entrenamiento adecuados; (3) materiales de entrenamiento y enfoque avanzados.	3	
9.4.e	Cada recolector ha recibido un entrenamiento inicial completo en recolección silvestre sostenible: (0) ningún entrenamiento; (1) entrenamiento corto muy básico, no documentado; (2=M desde el Año 2) todos los recolectores están entrenados; los entrenamientos son documentados; (3) muy buen entrenamiento provisto.	3 2=M desde el Año 2	
9.4.f	Los entrenamientos se repiten con la regularidad necesaria. Para todas las plantas nuevas o problemas existentes con la sostenibilidad de la recolección los recolectores son informados y entrenados nuevamente en detalle: (0) ningún entrenamiento; (1) entrenamiento básico bueno; (2=M desde el Año 3) entrenamientos actualizados provistos conforme son necesarios para el nivel de riesgo de la recolección; (3) muy buen sistema de entrenamiento.	3 2=M desde el Año 3	
9.4.g	Los recolectores son informados y entrenados en los aspectos sociales de FairWild según sea pertinente: - Compromisos sociales de la operación FairWild: ninguna discriminación, relaciones justas entre la operación y los recolectores y participación de los recolectores en los procesos de decisión, pagos puntuales, compromiso de precios justos - Niños/as que trabajan o ayudan en las actividades de recolección - Procesos de decisión y visiones relacionadas al uso del Premio FairWild Los recolectores: (0) no son conscientes de los aspectos sociales de la recolección FairWild; (1=M desde el Año 2) se les ha comunicado información básica cuando se considera pertinente; (2) son entrenados y conscientes de los aspectos sociales y de comercio justo; (3) están activamente involucrados en la implementación y mejora de los aspectos sociales / de comercio justo de FairWild.	3 1=M desde el Año 2	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		21	14

9.5. Transparencia y participación

Las actividades relacionadas con la recolección silvestre se llevan a cabo de una forma transparente con respecto a la planificación e implementación del manejo, registrando y compartiendo información e involucrando a los actores.

PC N°	Puntos de Control 9.5 Transparencia y participación	MAX	Puntaje
9.5.a	Conocimiento sobre los grupos, organizaciones, empresas, individuos, agencias, etc., que tienen interés en los recursos seleccionados, área de recolección o impactos potenciales: (0) desconocidos/ no documentados a pesar de que tales grupos están claramente presentes; (1) algunas empresas / grupos mencionados en el plan; (2) todos los actores pertinentes conocidos e identificados en el plan de manejo; (3) excelentes relaciones con varios interesados.	3	
9.5.b	Se mantienen consultas y comunicaciones regulares con personas y grupos directamente afectados por las operaciones de recolección y manejo de los recursos: (0) no realizadas a pesar de haber grupos de usuarios claramente afectados; (1=M) no realizadas pero no hay importantes conflictos de uso; (2) realizadas; (3) excelentes esfuerzos para desarrollar y mantener buenas relaciones.	3 1=M	
9.5.c	Las organizaciones de recolectores y comunidades / pueblos indígenas afectados por las actividades de recolección son activamente involucrados en el desarrollo e implementación del manejo del recurso: (0) no involucrados a pesar de que estarían interesados; (1=M) al menos información regular e invitación a involucrarse; (2) esfuerzos para trabajar estrechamente con los interesados; (3) excelentes esfuerzos para cooperar con los interesados.	3 1=M	
9.5.d	Los conflictos por los recursos con los terratenientes colindantes / gerentes de manejo u otros usuarios del recurso son resueltos o abordados de una manera sistemática y eficaz: (0) grandes conflictos no resueltos; (1) manejo de conflictos básico, rudimentario; (2) bien manejados O ningún conflicto; (3) la recolección es muy apreciada por los grupos locales Y ningún conflicto substancial.	3	
9.5.e	Resúmenes de los elementos clave del plan de manejo , planes operativos anuales relacionados e informes de evaluación están disponibles para las partes interesadas: (0) no disponible previa solicitud; (1) no regulado/ no es una práctica común, pero no hay solicitudes de esa información; (2) declaración clara de que el resumen será disponible bajo pedido; o una visión general de las políticas y actividades de recolección silvestre disponible (ej.: en el sitio web); (3) política de comunicación proactiva.	3	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		15	10

PRINCIPIO 10: APLICACIÓN DE PRÁCTICAS RESPONSABLES DE NEGOCIOS

La recolección de recursos silvestres debe darse para apoyar los requisitos de calidad, financieros y de trazabilidad del mercado sin sacrificar la sostenibilidad del recurso.

10.1. Especificidades del mercado / comprador

La recolección sostenible y manejo de los recursos de interés se realiza y planifica de acuerdo a los requerimientos del mercado con el fin de prevenir o minimizar la recolección de productos que no se venderían.

PC N°	Puntos de Control 10.1 Especificidades del mercado / comprador	MAX	Puntaje
10.1.a	Las necesidades del mercado son identificadas (ej.: órdenes de comprador, hojas de especificación, etc.): (0) ningún conocimiento; (1) una comprensión básica; (2) comprensión adecuada sobre los requisitos del mercado; (3) excelente.	3	
10.1.b	Solamente se recolectan plantas que cumplen con los requisitos de calidad: (0) claramente se recolectan también plantas no utilizables; (1) algunos defectos menores, pero se realiza, en principio; (2) realizado; entrenamiento e instrucción apropiados al recolector; (3) muy buen manejo de la recolección para asegurar que se recolecten solamente las calidades apropiadas.	3	
10.1.c	La operación de manejo de la recolección acuerda con el (los) comprador(es) sobre las cantidades antes de que comience la época de recolección: (0) no se realiza, situación de gran desperdicio; (1) no se realiza realmente, pero no hay mucho desperdicio O la operación de recolección trató pero no obtuvo las cantidades confirmadas del comprador; (2) se realiza; (3) excelente sistema.	3	
10.1.d	Las operaciones de manejo de la recolección revisan las instrucciones del comprador con respecto al plan de manejo del recurso antes de confirmar los pedidos y de comenzar la recolección: (0) no se realiza, claramente no se considera el manejo del recurso en las instrucciones de compra actuales para los recolectores; (1) algunas veces; (2) siempre se realiza o siempre está claro que las cantidades recolectadas son mucho menores que las cantidades máximas y otras restricciones debido al manejo sostenible del recurso; (3) muy buen sistema interno de retroalimentación.	3	
10.1.e	Las instrucciones internas de manejo describen los procedimientos para un correcto manejo post-recolección por los recolectores, después de la compra de los recolectores y durante el transporte para minimizar la contaminación / pérdida de calidad: (0) claramente insuficientes; (1) muy básicas; (2) adecuadas para la complejidad y el nivel de riesgo; (3) procedimientos bien desarrollados.	3	
10.1.f	El procesamiento y manipulación por los recolectores están suficientemente descritos y regulados en los procedimientos de manejo interno: (0) claramente insuficientes; (1) muy básicos; (2) adecuados para la complejidad y el nivel de riesgo; (3) procedimientos muy bien desarrollados.	3	

PC N°	Puntos de Control 10.1 Especificidades del mercado / comprador	MAX	Puntaje
10.1.g	Ninguna contaminación durante el almacenamiento y procesamiento por el recolector (ej.: por el control de plagas de almacenamiento): (0) alta probabilidad de contaminación; (1=M Año 1) baja probabilidad de contaminación; (2=M desde el Año 2) procedimientos claros y entrenamiento aseguran que no haya ninguna contaminación; (3) muy buen nivel de concienciación de los recolectores.	3 1=M Año 1 2=M desde el Año 2	
10.1.h	Los productos no se contaminan durante el proceso de almacenamiento; (0) contaminados; (1=M) sistema muy básico pero muy bajo riesgo de contaminación; (2) sistema de manejo previene eficazmente la contaminación; (3) sistema de manejo de alta calidad bien implementado.	3 1=M	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		24	16

10.2. Trazabilidad

El almacenamiento y manipulación de los recursos silvestres de interés se administran para apoyar la trazabilidad desde el área de recolección hasta la venta.

PCN°	Puntos de Control 10.2 Trazabilidad	MAX	Puntaje
10.2.a	Las entregas / compras están registradas en un registro de compra el cual establece al menos la fecha, el nombre o código de los recolectores, el área de recolección, la cantidad entregada, los detalles del producto y el estado de la certificación FairWild; (0) ningún registro o muy incompleto; (1=M) registros básicos incluyen al menos nombres y cantidades así como área de recolección para actividades de monitoreo, registros confiables; (3) muy buenos registros.	3 1=M	
10.2.b	Se emite un recibo al recolector, el cual indica al menos la fecha, el nombre (o código) del recolector, especie y producto, cantidades entregadas y el estado de la certificación FairWild: (0) ningún recibo; (1) recibos muy simples, no aplicados plenamente; (2) recibos adecuados; (3) sistema de compra muy bien documentado.	3	
10.2.c	Existe una documentación apropiada de las principales actividades de procesamiento/empaque (procesamiento / empaquetado diario) para permitir la trazabilidad de los lotes: (0) ninguna documentación; (1) muy básica / ligeramente incompleta; (2=M desde el Año 2) registro adecuado; (3) sistema de documentación avanzado.	3 2=M desde el Año 2	
10.2.d	Para cada producto procesado (es decir: material limpio, clasificado, cortado, tamizado) la proporción de procesamiento (cantidades recolectadas para el peso final procesado) y composición (en caso de productos de múltiples ingredientes) es conocida: (0) desconocida; (1) alguna información básica; (2) documentada; (3) muy buena documentación del procesamiento.	3	
10.2.e	Los procedimientos de identificación, etiquetado y mantenimiento de registros de la recolección y post-recolección permiten rastrear cada lote de productos al área donde fue recolectado: (0) ninguna trazabilidad hasta el área de recolección; (1) muy básica / aún no se ha aplicado sistemáticamente; (2=M desde el Año 3) sistema simple garantiza la trazabilidad hasta el área de recolección; (3) sistema de numeración de lote consistente.	3 2=M desde el Año 3	
10.2.f	Compra o recolección de la misma especie de interés fuera del alcance de la certificación FairWild: (0) la operación de recolección recolecta la misma especie fuera del alcance de FairWild; (1=M) los mismos productos se compran o recolectan en otras regiones: procedimientos claros de separación y etiquetado, compra y venta bien documentadas; (2) la operación de recolección no compra o recolecta la misma especie fuera de la certificación FairWild; (3) la actividad de toda la operación de recolección es certificada con FairWild. <i>Si no aplica → (3)</i>	3 1=M	
10.2.g	Los productos están etiquetados correctamente cuando dejan la operación de recolección hacia el siguiente comprador: estado de certificación FairWild de los productos, nombre del producto, número de lote o código del centro de compra: (0) ningún etiquetado consistente; (1) algunas mejoras necesarias; (2) etiquetado correcto, o alternativamente esta información está dada en la documentación acompañante que puede ser claramente ligada al lote respectivo; (3) sistema de numeración de lote y muy buenas etiquetas.	3	
10.2.h	La documentación de todas las exportaciones y ventas locales permite una verificación completa del flujo del producto: (0) ningún documento de exportación / ventas; (1) registros pobres / incompletos; (2) facturas detalladas con cantidades, detalles del producto, número de lote o similar; (3) base de datos y facturas detalladas.	3	
10.2.i	Facturas y documentos de embarque especifican el estado de la certificación FairWild de los productos; (0) ninguna referencia; (1=M) estado de certificación indicado en la factura; (2) calidad en todos los documentos de embarque; (3) muy buen sistema de etiquetado y trazabilidad.	3 1=M	
10.2.j	Facturas o contratos de ventas especifican el Premio FairWild: (0) no especificado y ni siquiera definido; (1) acordado pero no especificado en documentos; (2) adecuadamente documentado.	2	
10.2.k	Certificados de transacción para todas las ventas de los productos emitidos por el organismo certificador: (0) ninguno; (1) para algunas ventas; (2) disponibles para todas las ventas FairWild.	2	
TOTAL		MAX	TPN
Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje		31	22

10.3. Viabilidad financiera y relaciones comerciales responsables

Se promueven mecanismos para asegurar la viabilidad financiera de los sistemas de recolección silvestre sostenible de los recursos naturales de interés.

PC N°	Puntos de Control 10.3 Viabilidad financiera y relaciones comerciales responsables	MAX	TPN	Puntaje
10.3.a	Hay un plan financiero para la operación de recolección incluyendo el manejo del recurso, conservación y precios justos para el recolector, como costos internos: (0) ningún plan; (1) muy básico; (2) adecuado; (3) avanzado.	3		
10.3.b	Cálculo del Premio FairWild: (0) ningún premio calculado y solicitado par a las ventas FairWild ; (1) sistema muy básico; (2) un Premio FairWild apropiado es calculado como base para la negociación con los compradores , ej.: 10% de los precios promedio pagado a los recolectores u otra base argumentada (ej.: <i>Premio fijo basado en precios promedio a largo plazo y el objetivo de alcanzar dinero de fondos substanciales para proyectos sociales, un menor porcentaje pero Premio pagado por la producción entera de la operación de recolección de manera que se pueda alcanzar un buen impacto social</i>); (3) sistema de Premio muy bien desarrollado y enfoque total de comercio justo.	3		
10.3.c	Bajo solicitud la operación de recolección comparte los precios de los recolectores con sus compradores FairWild: (0) negativa a dar información o claramente provee información errónea; (1) información ligeramente imprecisa / no clara; (2) información básica correcta sobre los precios pagados a los recolectores.	2		
10.3.d	El ingreso recibido de la recolección silvestre de los recursos es suficiente para cubrir los costos de las actividades de manejo del recurso a largo plazo, incluyendo las inversiones requeridas para la conservación: (0) la recolección claramente no puede pagar por los costos; (2) alta probabilidad de que los costos puedan ser cubiertos, al menos con apoyo/subsidios adicionales a largo plazo; (3) buenas relaciones de mercado con los compradores que están dispuestos a pagar un precio que cubre los costos.	3		
10.3.e	La empresa trabaja hacia una continua mejora de la calidad del producto: (0) ningún esfuerzo; (1) algunas mejoras; (2) esfuerzos serios, continuos; (3) esfuerzos excepcionales.	3		
10.3.f	Si ha habido problemas de calidad substanciales y disputas sobre reclamos de calidad: (0) ninguna medida para mejorar la situación; (1) algunos compromisos acordados con el socio comercial, permanecen algunos desacuerdos; (2) los socios han llegado a un acuerdo sobre las consecuencias (ej.: devolución del producto) y han tomado medidas para mejorar la situación; (3) acuerdos excepcionalmente satisfactorios / pro-activos. <i>Si no aplica → (2)</i>	3		
TOTAL		MAX	TPN	Puntaje
Puntos Máximos / Total de Puntos de la Norma / Puntuación		17	12	

PRINCIPIO 11: PROMOVER EL COMPROMISO DEL COMPRADOR

El comprador de productos de recolección silvestre (ej.: el importador) se esfuerza por lograr relaciones comerciales mutuamente benéficas a largo plazo con las operaciones de recolección silvestre, basadas en respeto, transparencia y apoyo al proveedor en aspectos de calidad.

Las obligaciones del comprador de productos FairWild como un socio del comercio justo se verifican con base en la auto-evaluación y evidencia documentada del cumplimiento de los siguientes dos criterios:

- 11.1. Relaciones comerciales con beneficio mutuo
- 11.2. Precios justos y Premio FairWild

No se ha definido indicadores de cumplimiento en esta sección.

PARTE II. INDICADORES ADICIONALES DE FAIRWILD PARA ESPECIES DE ALTO RIESGO

Los siguientes indicadores de cumplimiento adicionales aplican a cualquier operación que recolecta al menos una especie de alto riesgo.

1.1. Estado de conservación de las especies de interés

El estado de conservación de las especies y poblaciones de interés es evaluado y revisado regularmente.

PC N°	Puntos de Control Parte II. Indicadores adicionales de FairWild para especies de alto riesgo	MAX	Puntaje
1.1.b	La especie de interés es considerada de alto riesgo (HR) usando los criterios FairWild, pero es considerada como “ datos insuficientes /DD ” en la base de datos de Lista Roja de UICN o no tiene una evaluación conocida del estado de conservación mundial, nacional o regional (no evaluado): (0) ninguna acción o plan para una compilación de información adicional; (2) la operación de recolección está compilando información de conservación y datos necesarios para la evaluación del estado de conservación como parte de su evaluación del recurso; (3) pro-activa en la obtención de datos de conservación y trabajando con UICN en la evaluación del estado de conservación. Si no aplica → (2)	3	

1.2. Prácticas de recolección basadas en conocimiento

Las prácticas de recolección y manejo se basan en una identificación, mapeo, inventario, evaluaciones y monitoreo adecuados de las especies de interés y de los impactos de la recolección.

1.2.c	Mapeo de las poblaciones de interés de AR en las áreas de recolección: (0) no están indicadas en mapas ni hay un buen conocimiento de las localidades de la población de interés; (1) una indicación muy aproximada de las poblaciones de interés; no se conoce realmente la ubicación exacta en el área de recolección o solamente existe un mapeo muy básico (ej.: mapas dibujados a mano / bajados de internet) , pero las ubicaciones son bien conocidas por el administrador de la recolección y todos los recolectores; (2=M desde el Año 2) mapas de alta calidad (ej.: basados en SIG/GPS) donde se identifican la localización, el tamaño y la extensión de las áreas de recolección y localización de las poblaciones de interés (tal vez el área entera de recolección, si este es el caso); (3) muy buen conocimiento y documentación de los sitios de recolección /poblaciones de interés dentro del área de recolección.	3 2=M desde el año 2	
1.2.l	Especies de interés amenazadas (En Peligro Crítico / CR, En Peligro / EN, Vulnerable / VU de acuerdo a las categorías de la Lista Roja de UICN o autoridad de conservación equivalente): (0) especie de interés que se conoce está amenazada – no hay una conciencia relacionada o no hay esfuerzos para asegurar la sostenibilidad para esta especie; (2=M) especie de interés que ha sido evaluada como no amenazada. Cualquier especie de interés amenazada solo puede ser certificada si la operación de recolección demuestra concientización y si se incluyen e implementan en el plan de manejo medidas excepcionales para reducir las amenazas identificadas . <i>El Comité Técnico de FairWild debe confirmar la certificación;</i> (3) se toman en cuenta medidas adicionales excepcionales para asegurar la protección y conservación <i>in-situ</i> y <i>ex-situ</i> de las especies de interés amenazadas.	3 2=M	

1.3. Sostenibilidad de la tasa de recolección

La tasa (intensidad y frecuencia) de la recolección del recurso silvestre de interés no excede la habilidad de la especie seleccionada para regenerarse a largo plazo.

1.3.c	Información de línea base / inventario de las especies de interés de AR en el área de recolección, incluyendo el tamaño de la población, distribución, la estructura de la población (clases de tamaño / edad), tasa de reproducción / crecimiento / regeneración: (0) ninguna información; (1) aproximaciones gruesas; (2=M desde el Año 2) información publicada u observaciones locales (incluyendo conocimiento del recolector/local) confirmadas por recolección de datos por sitio y especie específicos. Evaluación del recurso y sistema de monitoreo diseñados para mejorar la información de línea base de las especies y poblaciones de interés en el área de recolección; (3) excelente información de línea base para las especies de interés (ej.: investigación dirigida).	3 2=M desde el Año 2	
1.3.d	Calidad de datos utilizados para definir las cantidades máximas de recolección permitidas para cada especie de interés de AR: (0) no hay cantidades máximas razonables y ninguna referencia de prácticas de recolección a largo plazo; (1=M) estimación muy aproximada de las cantidades máximas; (2=M) los límites de recolección están justificados por la evaluación del recurso por sitio y especie específicos e información de monitoreo, así como por el conocimiento de los recolectores; (3) muy buen sistema.	3 2=M	
1.3.e	Sostenibilidad de las cantidades máximas de recolección permitidas para las especies de interés de AR/ partes recolectadas: (0) ninguna información; (1) ninguna indicación de que las cantidades máximas de recolección actuales/especificadas reducen la calidad del recurso o su disponibilidad en el área de recolección; (2=M) las cantidades máximas de recolección especificadas en el plan de manejo están justificadas por un inventario adecuado/ rendimiento/estimaciones de regeneración que están muy por encima de los volúmenes recolectados (es decir , de precaución); las cantidades máximas de recolección son	3 2=M	

	ajustadas de acuerdo al monitoreo periódico del rendimiento, regeneración y de los impactos de la recolección; (3) las cantidades máximas de recolección están sustentadas en investigaciones dirigidas.		
1.3.f	Sostenibilidad de la frecuencia de recolección de especies de AR como estaba predefinida en las instrucciones de recolección: (0) la recolección claramente excede substancialmente la tasa de reposición; (1) línea base y datos de monitoreo básicos disponibles, pero ninguna indicación de disminución de las poblaciones de la planta; (2=M) la recolección no excede la tasa de reposición de los individuos adultos o de partes de plantas recolectadas de las especies de interés en la región de la recolección; (3) la frecuencia de recolección es mucho más baja que las tasas de reposición.	3 2=M	
1.3.l	Si la recolección inhibe la reproducción de la planta, la proporción de individuos maduros, en reproducción, para retener en las poblaciones de interés de recolección es determinada para mantener una línea base de densidad poblacional y una línea base de diversidad estructural y genética: (0) Ninguna línea base o dato de monitoreo disponible ni ningún plan para inventario y monitoreo; (1) inventario de línea base incluido en la evaluación del recurso; (2=M desde el Año 3) los inventarios de línea base y monitoreo incluidos en el plan de manejo son apropiados para el nivel de riesgo de las especies de interés (AR); (3) excelente sistema. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 3	

9.1. Plan de manejo de la especie / área

El plan de manejo de la especie / área define procesos prácticos de manejo adaptativo y buenas prácticas de recolección.

9.1.h	El plan de manejo identifica otras actividades en el área que representan amenazas potenciales para la sostenibilidad de la especie y hábitat (ej.: otras empresas de recolección en la misma área): (0) no incluidas; desconocidas; ningún esfuerzo para hacer frente a los riesgos relacionados; (1) alguna información muy básica incluida, algunos esfuerzos de cooperación; (2) se conocen otros actores y la información básica sobre sus actividades en el área de recolección está documentada; (3) buena cooperación y comunicación con otros usuarios.	3	
9.1.i	El plan de manejo incluye estrategias para prevenir o reducir las amenazas identificadas para la sostenibilidad de la recolección (múltiples usuarios del área; fuentes de contaminación, etc.): (0) ninguna estrategia o acción a pesar de ser claramente necesaria; (1) alguna estrategia y actividades para reducir el riesgo, pero aún no formalizada en el plan de manejo; (2=M desde el Año 2) estrategia adecuada O ningún riesgo identificado; (3) esfuerzos substanciales. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M desde el Año 2	

9.2. Inventario, evaluación y monitoreo

El manejo de la recolección silvestre es apoyado por un inventario del recurso, evaluación y monitoreo de los impactos de la recolección que sean adecuados y prácticos.

9.2.a	La evaluación y monitoreo regular de los recursos de interés de AR y hábitats se llevan a cabo, documentan e incorporan en el plan de manejo: (0) ningún monitoreo realizado o planificado; (1) monitoreo simple / informal, ningún procedimiento escrito; (2=M desde el Año 2) procedimientos adecuados para la evaluación del recurso y monitoreo periódico son descritos en el plan de manejo e implementados; (3) sistema avanzado, personal muy bien informado.	3 2=M desde el Año 2	
-------	--	----------------------------	--

9.3. Implementación de medidas de recolección sostenible por los recolectores

Las operaciones de recolección silvestre aseguran que solamente recolectores capacitados y competentes recolecten los recursos silvestres de interés y que se monitoree efectivamente la implementación de las instrucciones de recolección aplicables, por parte de los recolectores.

9.3.g	Evidencia de la frecuencia de la recolección basada en visitas físicas y entrevistas con los recolectores → Para todas las especies de AR: (0) frecuencias claramente superiores en ciertos sitios, los recolectores no están conscientes de las restricciones de frecuencia E indicación de sobre-explotación; (1) ninguna indicación de sobre-explotación general, pero los recolectores no están conscientes de las limitaciones de frecuencia o comúnmente recolectan con mayor frecuencia que lo que está instruido para ciertas áreas / parcelas; (2=M) recolección de acuerdo a la frecuencia oficial de recolección, ninguna evidencia de sobre-explotación aún en parcelas muy frecuentadas; (3) muy bajo impacto de las actividades de recolección. <i>Si no aplica → (2)</i>	3 2=M	
-------	---	----------	--

	TOTAL Parte II Puntos Adicionales de Control para Operaciones de Alto Riesgo	MAX	TPN	Puntaje
	Máximo Puntaje / Total de Puntos de la Norma / Puntaje	36	24	

REFERENCIAS

- ABABOUC, L. 2002. Fish trade, safety, quality, and environmental issues. PowerPoint presentation. UNCTAD Workshop on standards and trade. Geneva, 16-17/5/2002.
- BIOFOUNDATION. 2008. Fair for Life Certification Programme. Biofoundation, Weinfelden, Switzerland.
http://www.fairforlife.net/logicio/client/fairforlife/file/IMO_SFT_Programme_Version3_Feb08.pdf
- BROWN, L., D. ROBINSON, and M. KARMANN. 2000. The Forest Stewardship Council and Non-timber Forest Product Certification: a Discussion Paper. Appendix A. Draft Principle 11. FSC NTFP Working Group, 1997.
- COONEY, R. 2004. The Precautionary Principle in Biodiversity Conservation and Natural Resource Management: An issues paper for policy-makers, researchers and practitioners. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.
- CUNNINGHAM, A B. 2001. *Applied ethnobotany: people, wild plant use and conservation*. Earthscan, London.
- EDQM. 2007. *The European Pharmacopoeia*. 6th edition.
- FSC. 2000. Principles and Criteria. Forest Stewardship Council.
- FSC. 2006. Chain of Custody Certification. Forest Stewardship Council.
- FWF. 2010a. *FairWild Standard: Version 2.0*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.
- FWF. 2010b. *FairWild Standard: Version 2.0. Performance Indicators*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.
- HOLLING, C.S. 1978. *Adaptive environmental assessment and management*. John Wiley and Sons, New York.
- ILO. 1958. C111 Discrimination (Employment and Occupation) Convention. International Labour Organization, Geneva
- ISEAL. 2004. ISEAL Code of Good Practice for Setting Social and Environmental Standards. International Social and Environmental Accreditation and Labelling Alliance. P005 Final Public Draft, version 3, January 2004.
- IUCN. 2001. *IUCN Red List Categories and Criteria: Version 3.1*. IUCN Species Survival Commission. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.
- LAMMERTS VAN BUEREN, E.M., AND E.A. BLOM. 1997. *Hierarchical Framework for the Formulation of Sustainable Forest Management Standards*. The Tropenbos Foundation, Leiden, The Netherlands.
- LEAMAN, D. and A.B. CUNNINGHAM. 2008. Resource assessment: a guide to implementing Principle 1: maintaining MAP resources. Guidance for implementing the ISSC-MAP. Draft for review and comment, 08-04-08.
- MPSG. 2007. *International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants (ISSC-MAP)*. Version 1.0. Bonn, Gland, Frankfurt, and Cambridge: Bundesamt für Naturschutz (BfN), MSPG/SSC/IUCN, WWF Germany, and TRAFFIC.(BfN-Skripten 195).
- MEINSHAUSEN F, S. WINKLER, R. BÄCHI, F. STAUBLI, and K. DÜRBECK. 2006. *FairWild Standards, Version 1 (11/2006)*. FairWild Foundation, Weinfelden, Switzerland.
- PETERS, C.M. 1994. Sustainable Harvest of Non-Timber Plant Resources in Tropical Moist Forest: An Ecological Primer. Biodiversity Support Programme and World Wildlife Fund, Washington, DC
- PIERCE, A.R. and S.A. LAIRD. 2003. *In search of comprehensive standards for non-timber forest products in the botanicals trade*. International Forestry Review 5(2): 138-147.

- SAI. 2004. Guidance Document for Social Accountability 8000. Social Accountability International, New York.
- SCHROEDER, D. 2007. Benefit sharing: it's time for a definition. *Journal of Medical Ethics* 33:205-209.
- SECO. 2005. *A Guide to Using the Working Draft ABS Management Tool*. State Secretariat for Economic Affairs. Berne, Switzerland.
- SHANLEY, P., A.R. PIERCE, S.A. LAIRD, and A. GUILLEN. 2002. *Tapping the Green Market: Certification and Management of Non-timber Forest Products*. Earthscan.
- UNCTAD. 2008. International Requirements for Organic Certification Bodies. United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) and International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), Geneva, Rome and Bonn.
http://www.unctad.org/trade_env/itf-organic/meetings/itf8/IROCB_0809%20.pdf
- UNEP. 2001. *Convention on Biological Diversity: Text and Annexes*. United Nations Environment Programme. UNEP/CBD/94/1.
- WALTERS, C.J. 1986. *Adaptive management of renewable resources*. McMillan, New York.
- ZABEL, R.W., C.J. HARVEY, S.L. KATZ, T.P. GOOD, and P.S. LEVIN. 2003. Ecologically sustainable yield. *American Scientist* 91(2): 150+.

ANEXO 1. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ABS	Access and Benefit-Sharing/ Acceso y Distribución de Beneficios
AR	Alto Riesgo
BfN	Bundesamt für Naturschutz / Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CIP	Consentimiento Informado Previo
CSE	Comisión de Superviencia de Especies
EDQM	European Directorate for the Quality of Medicines and HealthCare/Dirección Europea para la Calidad de Medicinas y Cuidados de Salud
FSC	Forest Stewardship Council/Consejo de Manejo Forestal
FWF	FairWild Foundation/Fundación FairWild
IMO	Institute for Marketecology/Instituto de Ecología de Mercado
ISSC-MAP	International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants/ Estándar Internacional para la Recolección Silvestre Sostenible de Plantas Medicinales y Aromáticas
MPSG	Medicinal Plant Specialist Group /Grupo de Especialistas en Plantas Medicinales de la CSE/UICN
OIT	Organización Internacional de Trabajo
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PMA	Plantas Medicinales y Aromáticas
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SECO	State Secretariat for Economic Affairs (Switzerland)/Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (Suiza)
TMA	Términos Mutuamente Acordados
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development/Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

ANEXO 2. GLOSARIO⁶

Término	Definición	Fuente
Acceso y Distribución de Beneficios (ABS)	En el contexto legal internacional, [acceso y] distribución de beneficios es la acción de otorgar una porción de las ventajas/ganancias derivadas del uso de los recursos genéticos o conocimiento tradicional al proveedor del recurso. Definiciones más amplias incluyen el uso de los recursos biológicos, conocimiento comunitario, tecnologías, innovaciones o prácticas.	SCHROEDER 2007
Agricultura orgánica (agricultura biológica, agricultura ecológica)	Un enfoque de un sistema total basado en un conjunto de procesos que resulta en un ecosistema sostenible, seguridad alimentaria, buena nutrición, bienestar animal y justicia social. La producción orgánica es, por lo tanto, más que un sistema de producción que incluye o excluye ciertos insumos.	IFOAM 2004
Alto Riesgo (AR)	Plantas que han sido consideradas como amenazadas por la Fundación FairWild debido a una serie de factores ecológicos y de mercado (ver Tabla 1).	
Área protegida	Un área geográficamente definida que es designada o regulada y manejada para lograr objetivos específicos de conservación.	UNEP 2001
Armonización	Armonización es el proceso por el cual el contenido de dos o más estándares se lleva a una mayor conformidad. Las actividades que apoyan la armonización incluyen, pero no están limitadas al uso de criterios e indicadores comunes, declaraciones de objetivos comunes, adopción de estructuras comunes para la presentación de estándares y al desarrollo y adopción de un único estándar internacional.	ISEAL 2004
Cadena de custodia	Es la ruta de la materia prima y productos desde el bosque hasta el consumidor, incluyendo todos los estados sucesivos del procesamiento, transformación, manufactura y distribución.	FSC 2006
	Un sistema de rastreo que permite a los certificadores rastrear cada producto forestal	SHANLEY et al. 2002

⁶ Algunos términos han sido incluidos en este glosario porque son utilizados en la Versión 2.0 del Estándar FairWild (FWF 2010).

Término	Definición	Fuente
	desde su origen a través de su cosecha, procesamiento, almacenamiento y venta.	
Conocimiento, innovaciones y prácticas tradicionales	Conocimiento y prácticas individuales o de naturaleza colectiva, de pueblos indígenas y comunidades locales asociados con recursos genéticos y relacionados a la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos.	SECO 2005
Consentimiento Informado Previo	Consentimiento obtenido por el usuario del Estado y de otros proveedores, como sea el caso, después de divulgar toda la información requerida, que permita el acceso a sus recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado bajo términos mutuamente acordados.	SECO 2005
<i>Conservación ex-situ</i>	La conservación de los componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitats naturales.	UNEP 2001
<i>Conservación in-situ</i>	La conservación de los ecosistemas y hábitats naturales y la mantención y recuperación de poblaciones viables de especies en sus medios naturales y, en el caso de especies domesticadas o cultivadas, en los alrededores donde éstas han desarrollado sus propiedades distintivas.	UNEP 2001
Criterio	Un estado o aspecto...que debe colocarse como resultado de adherencia a un principio. La forma como los criterios son formulados debe dar lugar a un veredicto sobre el grado de cumplimiento en una situación actual.	LAMMERTS VAN BUEREN and BLOM 1997
	Un estándar sobre el cual puede basarse un juicio o decisión; una marca o rasgo que caracteriza.	ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA 2006
	Un medio de juzgar si un principio se ha cumplido o no. Un criterio agrega significado y operatividad a un principio sin ser por sí mismo una medida directa de desempeño.	SHANLEY et al. 2002
	Indica lo que mide un estándar.	ISEAL 2004
	Una forma de juzgar si un Principio (de manejo forestal) se ha cumplido o no.	FSC 2000
Derechos consuetudinarios	Derechos que resultan de largas series de acciones habituales o costumbres, constantemente repetidas, las cuales tienen por tal repetición y por adquisición ininterrumpida, la fuerza de una ley dentro de una unidad geográfica o sociológica.	FSC 2000

Término	Definición	Fuente
Derechos de uso	Derechos para el uso de los recursos forestales que pueden definirse por costumbre local, acuerdos mutuos o prescribirse por otras entidades que tienen derechos de acceso. Estos derechos pueden restringir el uso de recursos particulares a niveles de consumo específicos o técnicas particulares de recolección.	FSC 2000
Directriz	Una indicación o bosquejo de política o conducta.	ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA 2006
Discriminación	Cualquier distinción, exclusión o preferencia realizada en base a la raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidad o de trato en el empleo y la ocupación; incluyendo cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga los mismos efectos mencionados.	ILO 1958
Diversidad Biológica	La variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes incluyendo, entre otros, terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y complejos ecológicos de los que forman parte, esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas.	UNEP 2001
Ecosistema	Una comunidad de todas las plantas y animales y su ambiente físico funcionando juntos como una unidad independiente.	FSC 2000
Especies amenazadas	Especies de flora y fauna indicadas como amenazadas en leyes o regulaciones aplicables o por las Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN, versión 3.1.	IUCN 2001
Especie en peligro de extinción	Cualquier especie que pueda estar en peligro de extinción a través de toda o de una significativa porción de su área de distribución.	FSC 2000
Estándar	Una regla, principio o medida establecida por una autoridad.	ENCYCLOPEDIA BRITANNICA 2006
	Principios + criterios = estándar.	FSC 2000
	Estándar práctico = compromiso principal (requerimientos fijos / el resultado o condición a alcanzar en todas las circunstancias aplicables, aplicable a todas) +	SECO 2005

Término	Definición	Fuente
	<p>directrices (flexibles, a ser respetadas en intención y están disponibles para ser adoptadas de acuerdo a circunstancias, niveles y sectores específicos), documentación e informe (para proporcionar transparencia en la aplicación de los compromisos y guías).</p> <p>Documento que provee, para uso común y repetido, reglas, directrices o características para productos o procesos relacionados y métodos de producción, cuyo cumplimiento no es mandatorio. Puede también incluir o tratar exclusivamente con requerimientos de terminología, símbolos, empaquetado, marcaje o etiquetado aplicados al producto, proceso o método de producción.</p>	ISEAL 2004
Extensión de recolección	<p>Extensión: el rango sobre el cual algo se extiende: alcance.</p> <p>Alcance: extensión de tratamiento, actividad o influencia: rango de operación.</p> <p>Escala: un tamaño relativo distintivo, extensión o grado < proyectos realizados a gran escala.</p> <p>Tasa: un radio fijado entre dos cosas; un valor determinado; una cantidad o grado de algo medido por alguna unidad de algo más.</p> <p>Intensidad: la magnitud de una cantidad (como fuerza o energía) por unidad (de área, carga, masa o tiempo).</p> <p>Frecuencia: el número de repeticiones de un proceso periódico en una unidad de tiempo.</p> <p>Volumen: la cantidad de espacio ocupado por un objeto tridimensional medido en metros cúbicos; la cantidad de una sustancia que ocupa un volumen particular.</p> <p>Cantidad: una cantidad determinada o estimada.</p> <p>Nivel: la magnitud de una cantidad considerada en relación a un valor de referencia arbitrario; en general = magnitud, intensidad.</p> <p>Rendimiento (anual sostenible): generar o producir como un producto natural, esp. como resultado del cultivo; producto, esp. la cantidad o porción producida o devuelta.</p>	ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA 2006
Hábitat	El lugar o tipo de sitio donde ocurre naturalmente un organismo o población.	UNEP 2001
	Un parámetro cuantitativo o cualitativo que puede ser evaluado con relación a un criterio.	LAMMERTS VAN BUEREN and

Término	Definición	Fuente
Indicador	<p>Un parámetro cualitativo o cuantitativo que puede ser evaluado con relación a un criterio. Este describe en una forma verificable objetivamente las características del ecosistema o un sistema social relacionado. El valor mínimo o máximo permitido de un indicador es conocido como valor umbral (es decir: la forma de cuantificar o calificar o medir la ejecución o cumplimiento)... Se asume que un indicador incluye un valor de ejecución y entonces se llama un indicador de cumplimiento.</p>	<p>BLOM 1997</p> <p>SHANLEY et al. 2002</p>
	<p>Como se mide los criterios.</p>	<p>ISEAL 2004</p>
Manejo adaptativo	<p>Una aproximación integrada, multidisciplinaria para confrontar la incertidumbre en asuntos de recursos naturales. Es adaptativo porque reconoce que los recursos manejados cambiarán siempre como resultado de la intervención humana, que las sorpresas son inevitables y que emergerán nuevas incertidumbres. El aprendizaje activo es la forma en la cual se examina la incertidumbre. El manejo adaptativo reconoce que las políticas deben satisfacer objetivos sociales, pero también deben ser continuamente modificadas y flexibles para la adaptación a estas sorpresas. Por lo tanto el manejo adaptativo mira la política como la hipótesis – es decir, la mayoría de políticas son realmente preguntas disfrazadas de respuestas... y las acciones de manejo se vuelven tratamientos en un sentido experimental.</p>	<p>HOLLING 1978; WALTERS 1986</p>
Medicamentos a base de hierbas	<p>Medicamentos a base de hierbas son principalmente plantas enteras, fragmentadas o quebradas, partes de plantas, algas, hongos o líquenes, en un estado no procesado, usualmente en forma seca pero algunas veces frescas. Ciertos exudados que no han sido sometidos a un tratamiento específico también se consideran medicamentos herbales. Los medicamentos herbales son definidos precisamente por el nombre científico botánico de acuerdo al sistema binominal (género, especie, variedad y autor).</p>	<p>EDQM 2007</p>
Niño/a	<p>Niño/a se refiere a cualquier persona menor</p>	<p>SAI 2004</p>

Término	Definición	Fuente
	de 15 años de edad, salvo que la ley local de edad mínima estipule una edad superior para trabajar o para escolaridad obligatoria, en cuyo caso la edad más alta se aplicaría. Sin embargo, si en la ley local, la edad mínima es de 14 años de edad, de acuerdo con las excepciones de países en desarrollo en virtud del Convenio 138 de la OIT, se aplicará la edad mínima.	
Operación de la recolección	La totalidad de cualquier organización o entidad de negocios responsable por la implementación de los requisitos de este Estándar, usualmente la empresa u organización que maneja las actividades de recolección silvestre y comercializa los productos de recolección silvestre.	ADAPTADO DE SAI 2004
Operador	Un individuo o empresa de negocios, responsable de asegurar que la producción cumple y siga cumpliendo el estándar en el cual se basa la certificación.	UNCTAD 2008
Plan de Manejo	Un plan de manejo es un documento escrito en el cual quien maneja el recurso o el comité de manejo establece los objetivos y enfoques que usará para cumplir con esos objetivos en un período dado de tiempo. El Plan de Manejo de FairWild establece las normas y procedimientos, responsabilidades y prácticas de trabajo requeridos para cumplir los Principios del Estándar FairWild.	WINKLER 2008
Población viable	Una población que es capaz de mantenerse por sí misma durante un determinado período de tiempo.	
Premio FairWild	Cantidad extra pagada por encima del precio comercial FairWild para todos los productos certificados FairWild comprados a los recolectores. El Premio FairWild debe ser administrado de forma separada de todos los otros ingresos y su uso está estrictamente confinado a proyectos sociales acordados o a pagos más altos al productor. También puede ser usado en los primeros años para cubrir los costos de la mejora ecológica y medidas de garantía, como los costos de llevar a cabo una evaluación aceptable del recurso y los costos de los comprobantes de los especímenes.	FWF 2010b
	Una ley o regla fundamental, que sirve como base para el razonamiento y acción. Los	LAMMERTS VAN BUEREN and

Término	Definición	Fuente
Principio	principios son elementos explícitos de un objetivo.	BLOM 1997
	Una ley, doctrina o apropiación comprensiva y fundamental.	ENCICLOPEDIA BRITÁNICA 2006
	Una verdad o ley fundamental como base para el razonamiento y acción.	SHANLEY et al. 2002
	Una regla o elemento esencial.	BROWN et al. 2000
Principio de precaución; enfoque de precaución	Un enfoque con relación a la incertidumbre, que fomenta acciones para evitar daños ambientales serios o irreversibles previa la certidumbre científica de tal daño.	COONEY 2004
Productos Forestales No-Maderables	Todos los productos forestales excepto la madera, incluyendo otros materiales obtenidos de los árboles tales como resinas y hojas, así como cualquier otro producto de plantas y animales.	FSC 2000
	Todos los productos bióticos diferentes a la madera que pueden ser cosechados para subsistencia y/o para comercio. Los PFM pueden provenir de bosques primarios y naturales, bosques secundarios y plantaciones forestales, como lo han definido los Grupos de Trabajo regionales del Consejo de Manejo Forestal-FSC.	FSC 2000
Recolección silvestre	La práctica de obtener un recurso nativo no cultivado o naturalizado de su hábitat natural.	
Rendimiento	Rendimiento recolectable/cosechable: la máxima cantidad disponible para la recolección.	See PETERS 1996
	Rendimiento sostenible: recolección a una tasa equivalente a la tasa de reposición del material recolectado, frecuentemente medido como la tasa de crecimiento anual.	ZABEL et al. 2003
Tenencia	Acuerdos definidos socialmente mantenidos por individuos o grupos, reconocidos por estatutos legales o prácticas consuetudinarias, con relación al "conjunto de derechos y obligaciones" de propiedad, tenencia, acceso y/o uso de una unidad de tierra particular o los recursos asociados dentro de la unidad (tales como árboles	FSC 2000

Término	Definición	Fuente
	individuales, especies de plantas, agua, minerales, etc.).	
Términos mutuamente acordados	Condiciones y provisiones de acceso y distribución de beneficios, entre otros, negociados entre el usuario y el proveedor y que involucren a otros actores pertinentes.	SECO 2005
Trabajadores	Todo el personal que trabaja en una operación incluye empleados permanentes, estacionales, temporales, migrantes, extranjeros, trabajadores casuales y sub-contratados.	BIO FOUNDATION 2008
Trabajador joven	Cualquier trabajador sobre la edad de un niño y bajo la edad de 18 años. Por razones de simplicidad este Estándar cita el rango de edad de 15-18 años.	Adaptado de SAI 2004
Trabajo forzado	Todo trabajo o servicio de cualquier persona bajo la amenaza de una pena [y] para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente o cuyo trabajo o servicio se exige como forma de pago de la deuda.	SAI 2004
Trazabilidad	La habilidad para rastrear la historia, aplicación o localización de cualquier entidad a través de identificaciones registradas.	ABABOUCH 2002
Uso sostenible	El uso de componentes de la diversidad biológica en una forma y en una intensidad que no provoque la disminución de la diversidad biológica a largo plazo, manteniendo así su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.	UNEP 2001
Verificador	Describe la forma en que un indicador es medido en el campo (es decir: puntos de datos o información que mejora la especificidad o la facilidad de la evaluación de un indicador). La intención en este proceso no es prescribir un conjunto mínimo de verificadores, sino dar espacio a verificadores que sean específicos para una región, producto, clase, tamaño de operación, etc. Los verificadores añaden significado, precisión y por lo general también la especificidad del sitio para un indicador. Se debe asignar parámetros numéricos a un verificador en cada caso y sitio específico.	SHANLEY et al. 2002